



RENDICIÓN DE CUENTAS 2021

Ministerio de Educación



Presidente Constitucional de la República
Guillermo Lasso Mendoza

Vicepresidente de la República
Alfredo Borrero Vega

Presidenta del Gabinete Sectorial de Educación
María Brown Pérez

Ministra de Educación
María Brown Pérez

Viceministra de Educación
Cinthya Game Varas

Viceministro de Gestión Educativa
Andrés Chiriboga Zumárraga

Coordinadora General de Planificación
Fanny Yanza Campos

Directora Nacional de Seguimiento y Evaluación
Sandra Prado Córdova

Directora Nacional de Comunicación Social
María José Viteri Guerrero

© Ministerio de Educación - 2022
Av. Amazonas N34-451 y Av. Atahualpa
Código Postal: 170515 / Quito - Ecuador
Teléfono: 593-2-396-1300 / 1400 / 1500
www.educacion.gob.ec

La reproducción parcial o total de esta publicación, en cualquier forma y por cualquier medio mecánico o electrónico, está permitida siempre y cuando sea autorizada por los editores y se cite correctamente la fuente.

**DISTRIBUCIÓN GRATUITA
PROHIBIDA SU VENTA**

Ministerio de Educación





“(…), la pandemia de COVID-19 ha interrumpido los sistemas educativos en todo el mundo, afectando más a los estudiantes más vulnerables. Ha aumentado las desigualdades y ha exacerbado una crisis educativa preexistente. Los cierres de escuelas han variado desde ningún cierre en un puñado de países hasta más de un año escolar completo. La falta de conectividad y dispositivos excluyó al menos a un tercio de los estudiantes de seguir aprendiendo de forma remota.” (UNESCO, 2022).

“Otro año sin escuela sería catastrófico para el bienestar y aprendizaje de los niños. Los efectos del cierre son devastadores y los niños en mayor situación de vulnerabilidad pagan el precio más alto. No asistir presencialmente a las escuelas afecta su bienestar, seguridad y desarrollo, pues es allí donde reciben educación, alimento y protección, donde juegan, hacen amigos y reciben el apoyo de sus docentes. Cuanto más tiempo permanezcan los niños fuera de la escuela, mayor será la probabilidad de que no regresen.” (UNICEF, 2021).

“(…) Culminar la enseñanza secundaria es importante porque permite a los jóvenes adquirir conocimientos, habilidades necesarias para vivir en un mundo globalizado y desenvolverse libremente y con capacidad para aprender durante toda la vida, así como también, los prepara para desempeñarse exitosamente en el mercado laboral y así romper los mecanismos que reproducen la desigualdad” (CEPAL, 2021)

ÍNDICE DE CONTENIDO

GLOSARIO DE SIGLAS.....	5
PRESENTACIÓN.....	8
INTRODUCCIÓN.....	9
RESUMEN	13
1. ARTICULACIÓN DE LA GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL Y SECTORIAL	14
2. RENDICIÓN DE CUENTAS GESTIÓN 2021 CON ÉNFASIS Y EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA CAUSADA POR LA COVID-19	15
2.1 ENCONTRÉMONOS.....	16
2.2 TODOS.....	20
2.3 LIBRES Y FLEXIBLES	25
2.4 FUERTES	28
2.5 EXCELENCIA EDUCATIVA	35
2.6 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	42
3. DESAFÍOS PARA LA GESTIÓN 2022	47
ÍNDICE DE ILUSTRACIONES	52
ÍNDICE DE GRÁFICOS	52
ÍNDICE DE TABLAS	52

GLOSARIO DE SIGLAS

AFD	Agencia Francesa de Desarrollo
AMIE	Archivo Maestro de Instituciones Educativas
BGU	Bachillerato General Unificado
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BM	Banco Mundial
CAI	Centros de Adolescentes Infractores
CEPAL	Comisión Económica para América Latina
CETAD	Centros Especializados de Tratamiento en Consumo de Alcohol y otras Drogas
CLPG	Corporación Líderes para Gobernar
COE	Centro de Operaciones de Emergencia
COP	Conferencia de las Partes
COVID-19	Coronavirus 2019
CPA	Comunidades Profesionales de Aprendizaje
CPL	Centros de Privación de Libertad
CRE	Constitución de la República del Ecuador
DECE	Departamento de Consejería Estudiantil
DOV	Develando Oportunidades de Vida
DPA	Docentes Pedagogos de Apoyo a la Inclusión
EBJA	Proyecto Educación Básica para Jóvenes y Adultos
EDUTEC	Asociación para el Desarrollo de la Tecnología Educativa
EGB	Educación General Básica
EI	Educación Inicial
EIB	Educación Intercultural Bilingüe
ENA	Examen Nacional de Acreditación
EPJA	Educación para Jóvenes y Adultos
EPN	Escuela Politécnica Nacional
e-SIGEF	Sistema Integrado de Gestión Financiera
ESPE	Universidad de las Fuerzas Armadas
FARO	Fundación para el Avance de las Reformas y Oportunidades

FCT	Formación en Centros de Trabajo
FDA-EGB	Fortalecimiento de Aprendizaje para Educación General Básica
FONAG	Fondo para la protección del Agua
GAD	Gobierno Autónomo Descentralizado
GlobALE	Adult, learning, education
GOEX	Gestión de las Ofertas educativas extraordinarias
IE	Institución Educativa
IESS	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
INABIO	Instituto Nacional de Biodiversidad
INEVAL	Instituto Nacional de Evaluación Educativa
LOEI	Ley Orgánica de Educación Intercultural
LOPC	Ley Orgánica de Participación Ciudadana
MDT	Ministerio de Trabajo
MinEduc	Ministerio de Educación
MOGAC	Módulo de Gestión de Atención Ciudadana
MOOC	Massive Online Open Courses (Cursos online masivos y abiertos)
MSP	Ministerio de Salud Pública
MTOP	Ministerio de Transporte y Obras Públicas
NAP	Servicio de Nivelación y Aceleración Pedagógica
NEE	Necesidades Educativas Específicas
NNA	Niños, Niñas y Adolescentes
OEI	Organización de Estados Iberoamericanos
OEI-MinEduc	Objetivo Estratégico Institucional del Ministerio de Educación
OVA	Objetos Virtuales de Aprendizaje
PARECF	Proyecto de Apoyo a la Reforma Educativa en los Circuitos Focalizados
PICE	Plan Institucional de Continuidad Educativa, Permanencia Escolar y Uso Progresivo de las Instalaciones Educativas
PIPENA	Prevención de Embarazos en Niñas y Adolescentes
PIRR	Planes Institucionales para la Reducción de Riesgos
PROEXCE	Programa Nacional de Excelencia
QSM	Quiero Ser Maestro
RCC	Proyecto Relación Centros Educativos y Comunidad

RT-PCR	Siglas en inglés de Reacción en Cadena de la Polimerasa con Reverso Transcripción
SAFPI	Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia
SENESCYT	Secretaría de Educación Superior, Ciencia y Tecnología
SETEC	Secretaría Técnica del Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales
SIPROFE	Sistema Nacional de Desarrollo Profesional
SITEC	Sistema Integral de Tecnologías para la Escuela y la Comunidad
SNE	Sistema Nacional de Educación
UDAI	Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión
UDLA	Universidad de las Américas
UEP	Unidad Educativa de Producción
UNAE	Universidad Nacional de Educación
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
VVOB	Asociación Flamenca de Cooperación al Desarrollo y Asistencia Técnica
WASH	Agua, saneamiento e higiene

PRESENTACIÓN

La emergencia sanitaria a causa de la pandemia de la COVID-19 generó que las instituciones educativas a nivel nacional cerraran sus puertas, cambiando significativamente la forma de desarrollar los procesos de enseñanza-aprendizaje de miles de docentes y millones de estudiantes (niñas, niños, jóvenes, adolescentes y adultos).

Para atender esta problemática, en el Gobierno del Encuentro se implementaron un conjunto de políticas públicas permitiendo la reactivación del país en los diferentes ámbitos sociales, productivos, económicos, ambientales y tecnológicos. En el ámbito social, se declaró de interés nacional el diseño y ejecución de políticas públicas para el Sistema Nacional de Educación, trazando las actividades de mediano y corto plazo a ser implementadas por la Autoridad Educativa Nacional.



En este marco, con el objetivo de fortalecer la educación del país y generar oportunidades de aprendizaje a lo largo de toda la vida, desde el Ministerio de Educación se han trazado cinco ejes y 20 acciones de trabajo. En el primer eje “**Encontrémonos**”, las acciones se centran en la reactivación de las unidades educativas, y planes de reinserción escolar y nivelación; en el segundo eje “**Todos**”, las acciones están direccionadas a una educación inclusiva e intercultural en todos los lugares del Ecuador; en el tercer eje “**Libres y Flexibles**”, las acciones se enfocan en la flexibilización del sistema educativo; en el cuarto eje “**Fuertes**”, las acciones se centran en la optimización del Ministerio de Educación y dignificación de la carrera docente; y, finalmente, en el quinto eje “**Excelencia educativa**”, las acciones se enfocan en lograr un sistema educativo de excelencia, con dotación de tecnologías para la educación, promoción de la salud, la convivencia armónica y las trayectorias educativas.

En un trabajo coordinado y participativo con entidades públicas, privadas, organismos y la comunidad educativa, hemos dado grandes pasos en la reactivación del Sistema Educativo Nacional, logrando que los estudiantes puedan retornar a las aulas de forma presencial, segura y voluntaria, asegurando una educación inclusiva, intercultural, pertinente y libre de violencia, con mayor flexibilidad y autonomía; así como, dignificando la carrera de los docentes y fortaleciendo los procesos educativos.

Los resultados que se visualizan en el presente documento son el resultado de muchas mentes y corazones que trabajaron arduamente para sacar adelante la educación del país.

María Brown Pérez
Ministra de Educación

INTRODUCCIÓN

La rendición de cuentas es indispensable para que la sociedad conozca y evalúe las acciones del Estado, ejecutadas anualmente por las instituciones y las entidades del sector público. Esta rendición debe contemplar el enfoque de derechos, los resultados esperados y obtenidos, los recursos financieros empleados y los métodos utilizados para su gestión. Las instituciones establecerán mecanismos para garantizar la transparencia de sus acciones, así como planes y programas que faciliten la participación activa de la ciudadanía en su gestión (Art. 45, LOPC, 2010).



La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible del Estado. Constituye en un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal [...]. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en los procesos educativos (Art. 26, CRE, 2008). La educación es indispensable para el conocimiento, el ejercicio de los derechos y la construcción de un país soberano. Además, es un eje estratégico para el desarrollo nacional (Art. 27, CRE, 2018). El Estado garantizará el acceso universal a la educación, la permanencia, la movilidad y el egreso sin discriminación alguna. (Art. 28, CRE, 2008).

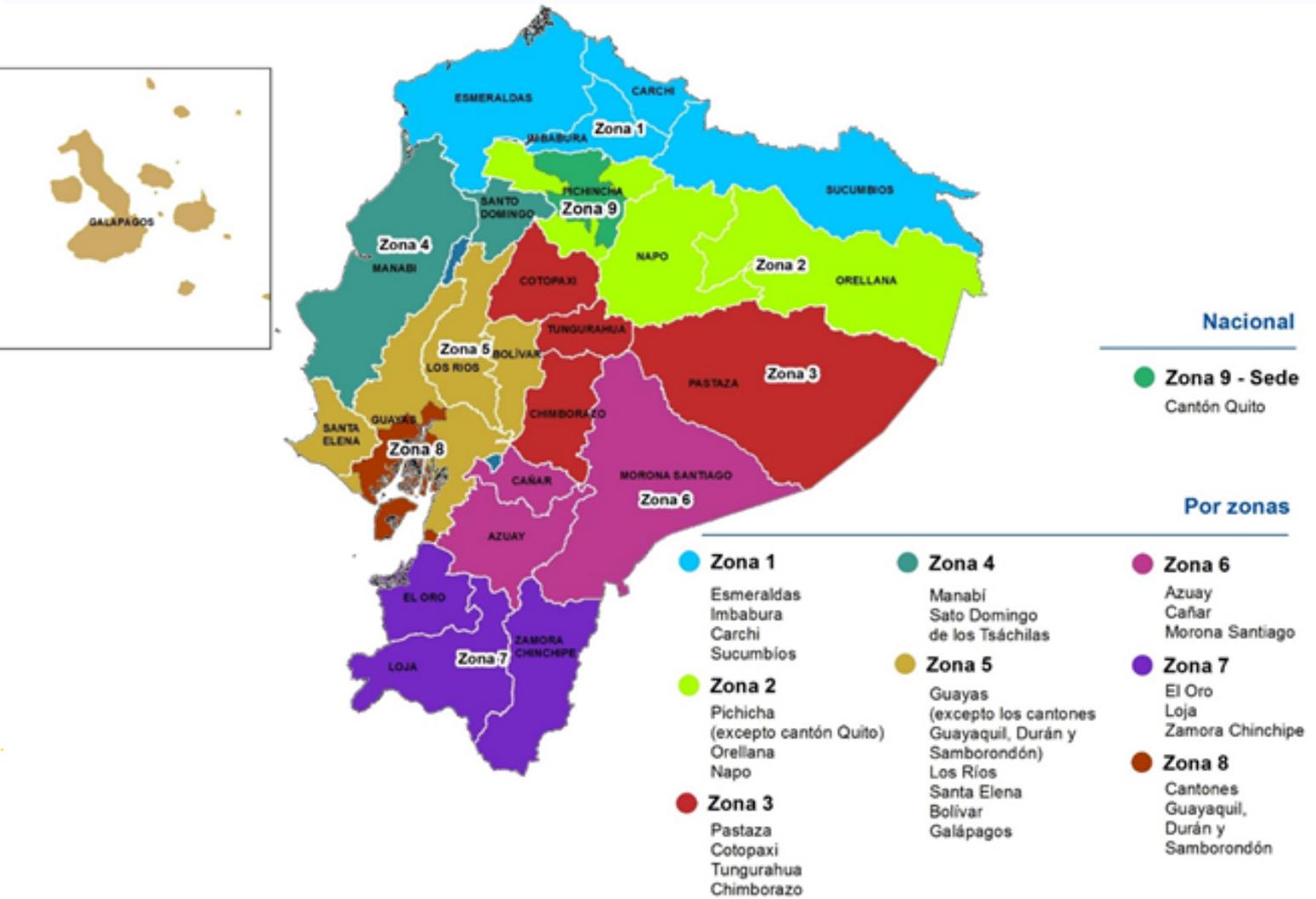
El Sistema Nacional de Educación comprende instituciones, programas, políticas, recursos y actores del proceso educativo, así como acciones diversas en los niveles de educación inicial, básica y bachillerato [...]. El Estado ejerce la rectoría del sistema a través de la autoridad educativa nacional [...] (Art. 344, CRE, 2008).

En el ámbito de política educativa del país, el ente rector de la gestión educativa es el Ministerio de Educación, con un nivel central intercultural localizado en la ciudad de Quito (Planta Central) y entidades operativas desconcentradas distribuidas en 9 zonas conformadas por la unión de provincias y 140 distritos¹.

En la Ilustración 1, se grafica el modelo de gestión del Ministerio de Educación vigente hasta el 31 de diciembre del 2021. La Ilustración 2 expone la conformación del Sistema Nacional de Educación. La Ilustración 3 sintetiza las modalidades educativas.

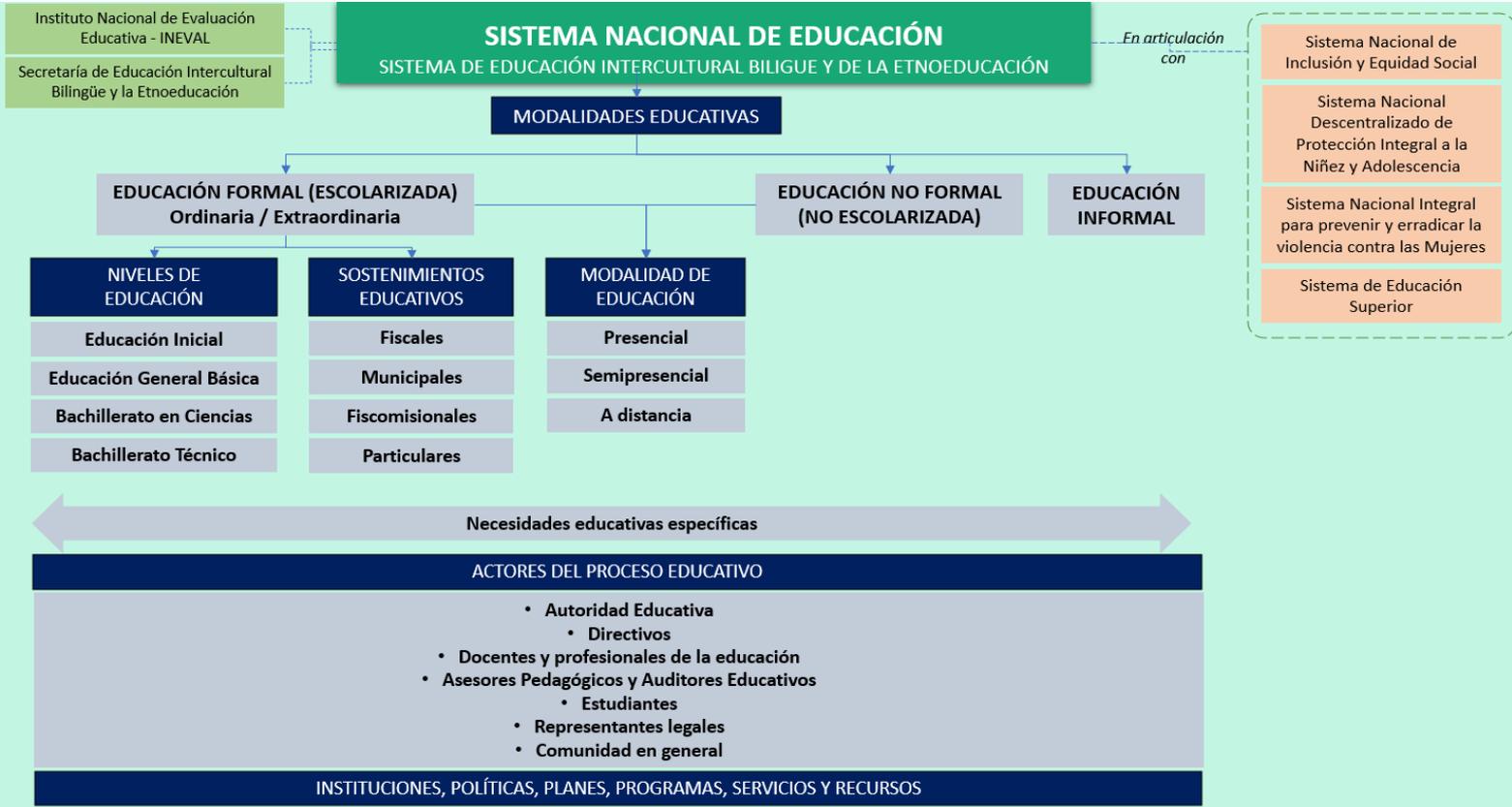
¹ En el 2021, fue publicada la Reforma a la Ley Orgánica de Educación Intercultural, eliminando del modelo de gestión educativo a los circuitos educativos.

Ilustración 1: Modelo de Gestión Ministerio de Educación



Fuente: Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Proceso y matriz de competencias
Elaboración: Ministerio de Educación

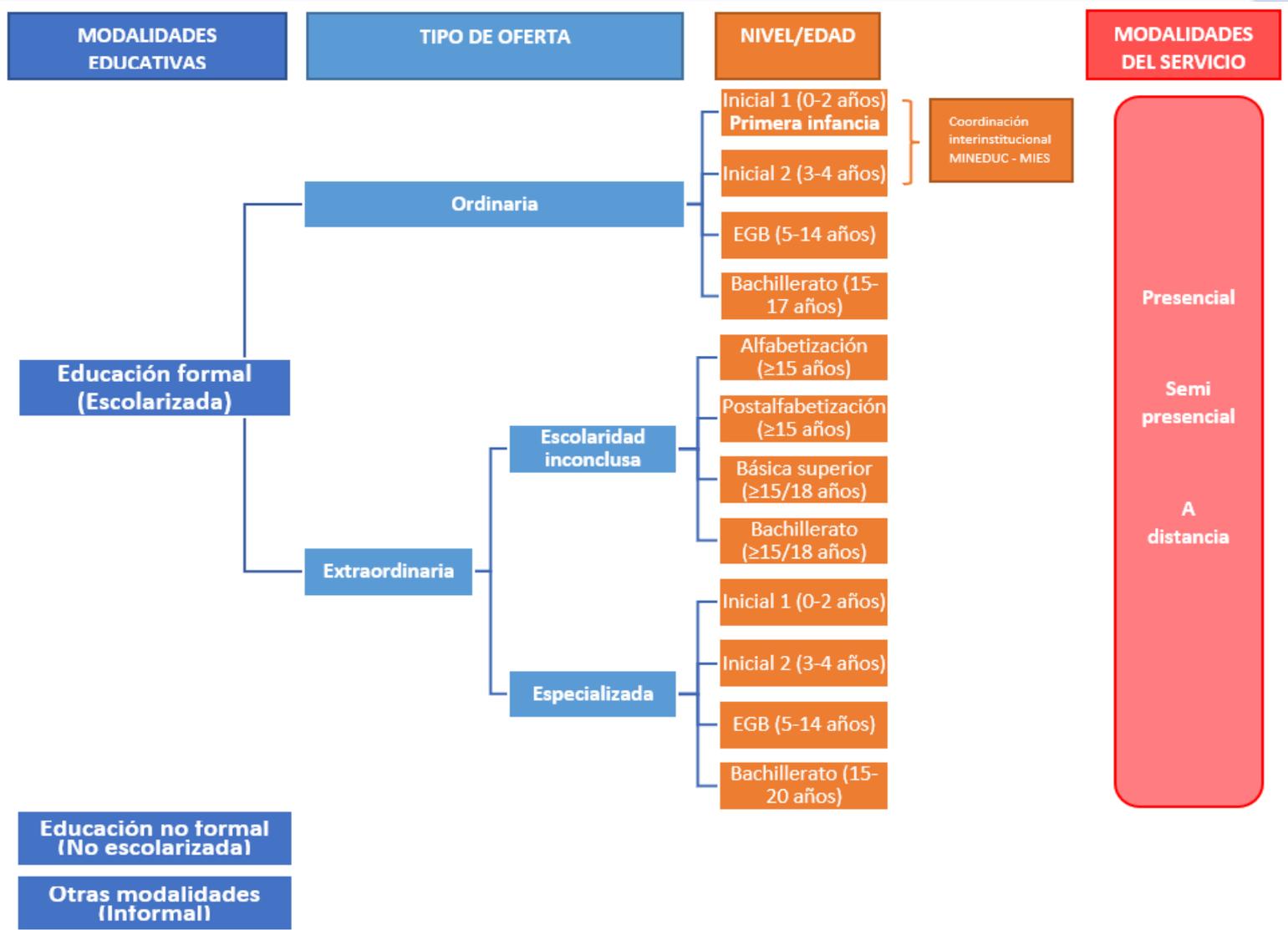
Ilustración 2: Conformación del Sistema Nacional de Educación



Fuente: Constitución de la República del Ecuador, Ley Orgánica de Educación Intercultural, su Reglamento General y reformas, Acuerdos Ministeriales y demás normativa educativa

Elaboración: Ministerio de Educación

Ilustración 3: Modalidades y ofertas educativas



Fuente: Constitución de la República del Ecuador, Ley Orgánica de Educación Intercultural, su Reglamento General y reformas, Acuerdos Ministeriales y demás normativa educativa
Elaboración: Ministerio de Educación

RESUMEN

El Ministerio de Educación del Ecuador tiene como misión institucional *“Garantizar tanto el acceso como la calidad de la Educación Inicial, Educación General Básica y Bachillerato para los habitantes del territorio nacional, mediante la formación integral, holística e inclusiva de niños, niñas, jóvenes y adultos, tomando en cuenta la interculturalidad, la plurinacionalidad, las lenguas ancestrales y el género desde un enfoque de derechos y deberes que fortalezcan el desarrollo social, económico y cultural, el ejercicio de la ciudadanía y la unidad en la diversidad de la sociedad ecuatoriana”*².

En el 2021, la gestión de esta cartera de Estado se desarrolló en concordancia con su misión y bajo un estado de emergencia sanitaria causada por la pandemia de la COVID-19. A pesar de las dificultades que se han presentado en el sector educativo, hemos desarrollado e implementado varias acciones institucionales, intersectoriales e interinstitucionales, garantizando el acceso, aprendizaje, permanencia, continuidad y promoción de la educación de niñas, niños, jóvenes y adultos, a través de las ofertas ordinarias y extraordinarias, en sus diferentes modalidades.



En este sentido, el presente informe se estructura de la siguiente manera: la primera sección resume cómo se articula la gestión del Ministerio de Educación con los instrumentos de planificación nacional y sectorial; la segunda sección presenta los principales resultados de la gestión del MinEduc durante el 2021 con énfasis y en el marco de la emergencia sanitaria ocasionada por la COVID-19; y, finalmente, la tercera sección propone los principales desafíos de gestión para el 2022.

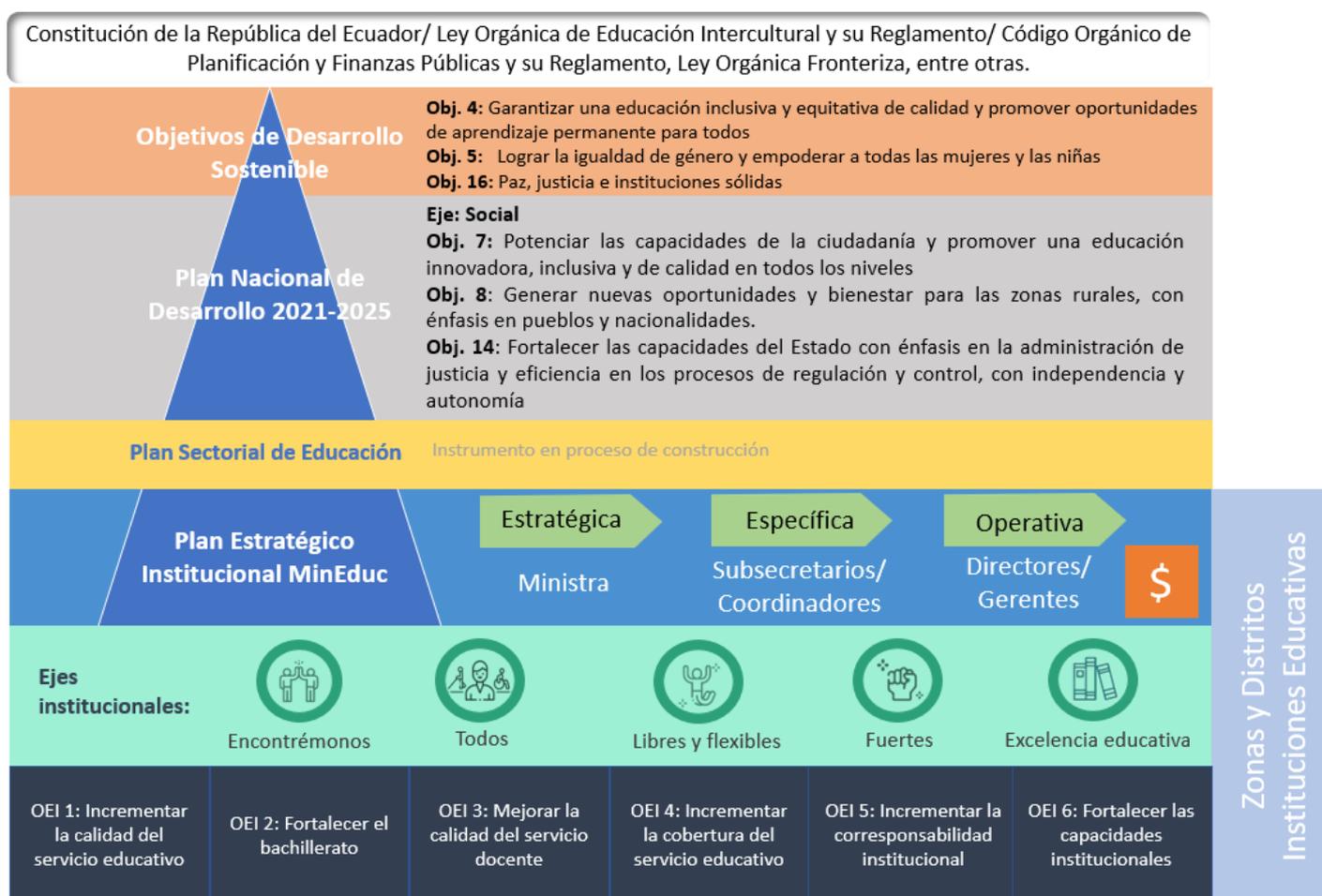
² Acuerdo Ministerial Nro. 0455-12

1. ARTICULACIÓN DE LA GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL Y SECTORIAL

El Plan Nacional de Desarrollo es un instrumento de observancia obligatoria para el sector público. Las políticas, programas, proyectos y presupuestos deben sujetarse a este instrumento de planificación, diseñado para la consecución integral de la política pública (Art. 280, CRE, 2018). Para el periodo 2021-2025, se definió el Plan Nacional de Desarrollo “Plan de Creación de Oportunidades”. Este plan contempla ejes, objetivos nacionales, políticas y metas, y prioriza a la educación como un pilar fundamental para el desarrollo y la productividad del país.

La planificación del Ministerio de Educación responde a los siguientes instrumentos de política nacional:

Ilustración 4: Articulación de la planificación del Ministerio de Educación con los instrumentos de política nacional



Fuente: Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa. El Plan Nacional de Desarrollo “Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025”, fue aprobado en Sesión Ordinaria por el Consejo Nacional de Planificación, el Lunes 20 de septiembre del 2021, mediante resolución Nro. 002-21021-CN. Los Objetivos Estratégicos Institucionales mantienen su vigencia desde el 2018.

Elaborado: Ministerio de Educación

2. RENDICIÓN DE CUENTAS GESTIÓN 2021 CON ÉNFASIS Y EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA CAUSADA POR LA COVID-19

La planificación estratégica del Ministerio de Educación 2017-2021 contempla los siguientes objetivos estratégicos institucionales (OEI-MinEduc) como parte esencial de los elementos orientadores:

Tabla 1: Objetivos Estratégicos del Ministerio de Educación

Nro.	Objetivos Estratégicos Institucionales
1	Incrementar la calidad del servicio educativo en todos los niveles y modalidades, con enfoque intercultural, intercultural bilingüe y de inclusión.
2	Incrementar el bachillerato para mejorar la preparación de los estudiantes al mundo laboral y la educación superior.
3	Incrementar la calidad del servicio docente.
4	Incrementar la cobertura del servicio educativo en todos los niveles y modalidades, con enfoque intercultural, intercultural bilingüe y de inclusión.
5	Incrementar la corresponsabilidad institucional y el compromiso de la sociedad por los derechos en el proceso educativo.
6	Fortalecer las capacidades institucionales.

Fuente: Gobierno por Resultados (GPR), nivel N1 MinEduc

Elaborado: Ministerio de Educación

En el 2021, la planificación del Ministerio de Educación se operativizó bajo los siguientes ejes de trabajo:

Ilustración 5: Ejes de trabajo Ministerio de Educación



Fuente: Presentación del Plan Nacional de Desarrollo - MinEduc

Elaborado: Ministerio de Educación

En los siguientes apartados, se han resumido los principales resultados generados por el Ministerio de Educación, por los cinco ejes de trabajo: i) **Encontrémonos**, ii) **Todos**, iii) **Libres y flexibles**, iv) **Fuertes**, y v) **Excelencia educativa**; adicionalmente, se detalla información sobre vi) **Ejecución presupuestaria**.

2.1 ENCONTRÉMONOS

La situación que vive el mundo entero a causa de la pandemia por la COVID-19 ha ratificado el rol fundamental que tiene la escuela, ya que, además de ser un espacio de aprendizaje, también genera mayor bienestar físico, mental, social y emocional de los niños, niñas y adolescentes.

La educación es un derecho fundamental, por ello, en el 2021, se estableció como una prioridad el retorno planificado y seguro a la presencialidad. La normalización de la educación en el país se plantea como una realidad gracias al trabajo coordinado y participativo entre el Ministerio de Educación con varias entidades públicas, privadas y organismos.

A continuación, se presentan los principales resultados alcanzados por cada línea de acción establecida en el eje “Encontrémonos”:

► Puntos de Reencuentro

- Activamos los Puntos de Reencuentro y tomamos contacto con 299.991 niños y jóvenes entre los 3 y 18 años de edad para brindarles un espacio de vinculación con otros y tener una valoración inicial del impacto de la Pandemia. Para ello contamos con el apoyo de 5.891 voluntarios externos y 16.199 voluntarios internos (docentes y departamentos de consejería). Así mismo, se cuenta con el registro de ficha de aspectos socioemocionales de 175.858 estudiantes, con el fin de detectar las situaciones de violencia contra niños, niñas y adolescentes en el marco de las medidas de distanciamiento y confinamiento por la pandemia.

► Retorno progresivo a las aulas de forma presencial, segura y voluntaria, articulado con los Gobiernos Autónomos Descentralizados

- Empezamos el retorno voluntario y paulatino a las aulas el 7 de junio de 2021, al 31 de diciembre de 2021, contamos con 12.455 instituciones educativas con PICE autorizado para el uso de sus instalaciones, con la asistencia a clases presenciales con más de 1.4 millones de estudiantes.
- Se trabajó de manera coordinada con el Ministerio de Salud Pública (MSP) para la inmunización contra la COVID-19 de docentes, estudiantes y personal administrativo.
- 353 instituciones educativas fueron habilitadas como puntos de vacunación en el Plan Vacúnate 2021.
- Se emitieron lineamientos para el retorno seguro, planificado y por niveles a la educación presencial en todo el territorio nacional, garantizando el derecho a la educación de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes durante el uso de las instalaciones educativas que tienen permiso de funcionamiento en modalidad presencial.

- Aprobamos protocolos para la reactivación de servicios como bares escolares y transporte escolar, así como para realizar de manera presencial eventos de graduación y jura de la bandera.
- Se realizó una evaluación de la situación de la infraestructura y equipamiento educativo después de la pandemia y se puso en marcha la estrategia “Apadrina una Escuela”, que tiene como objetivo articular las acciones de la sociedad civil, sector público, empresa privada, cooperación internacional y comunidad en general para mejorar las condiciones de la educación en el país en un trabajo conjunto y coordinado. Hemos obtenido más de 17 millones de dólares en equipamiento, mejora y repotenciación de cerca 2.500 instituciones educativas, beneficiando a más de 199 mil de estudiantes; 50.700 implementos tecnológicos entregados a 57.850 estudiantes; más de 66.200 listas de útiles entregadas en 960 instituciones educativas de 18 provincias del país; 39 mil estudiantes de 93 instituciones educativas se benefician con fruta fresca en su ración de alimentación escolar; y, 66 instituciones educativas se convierten en referentes educativos a través de la intervención integral enmarcada en el convenio con Unidos por la Educación, con una inversión estimada USD 6.6 millones.
- Reabrimos 19 bibliotecas escolares a nivel nacional, con el objetivo de fortalecer los hábitos de lectura para alcanzar la excelencia educativa. Estos espacios están a disposición de todas las personas.
- 163 instituciones educativas de sostenimiento fiscal a nivel nacional recibieron mantenimientos emergentes, esenciales e integrales, con una inversión aproximada de USD 1.7 millones.
- Se dotó de mobiliario y equipamiento escolar a 226 instituciones educativas fiscales, beneficiando a alrededor de 14.016 estudiantes, con una inversión de USD. 624.324,45.
- Se entregaron textos escolares a 2.095.871 estudiantes de educación ordinaria y extraordinaria régimen costa 2021-2022, y a 1.506.585 estudiantes de educación ordinaria de régimen sierra 2021-2022, con una inversión de USD. 27.2 millones.
- Se entregaron uniformes escolares a 50.982 estudiantes de 2.571 instituciones educativas que cuentan con PICE aprobado, con una inversión de USD. 1.4 millones (saldos de procesos de adquisición de uniformes escolares).
- Se realizó la entrega de raciones alimenticias a 2.967.769 beneficiarios en el régimen costa y sierra 2021-2022, con un total de 315.219.347 raciones alimenticias entregadas, con una inversión de más de USD. 112.1 millones.
- Se atendió a 525 estudiantes de Napo, Tena y Quito con el servicio de transporte escolar de las instituciones educativas que cuentan con PICE aprobado, con una inversión de USD. 99.194,35.
- Se entregaron 165 kits WASH (agua, saneamiento e higiene) en 148 instituciones educativas multigrado-bilingües del sector rural, sostenimiento fiscal, proyecto ejecutado con el apoyo de UNICEF.
- Se entregaron seis paquetes mínimos WASH en seis instituciones educativas de la provincia de Pichincha, con el apoyo de Plan Internacional.
- 520.149 participantes de la comunidad educativa a nivel nacional participaron en el proceso de capacitación en temas de Gestión de Riesgos en el Sistema Educativo.

- 11.273 actores educativos capacitados en el curso virtual de protocolos de autocuidado y WASH.
- 11.391 Planes Institucionales para la Reducción de Riesgos (PIRR) actualizados y legalizados a nivel nacional.
- Se realizó un estudio cualitativo de la implementación del PICE 2020-2021, a través del cual se levantó información sobre las experiencias de padres y madres con respecto a la elaboración e implementación del PICE en las instituciones educativas a las que asisten sus hijos e hijas. Entre los principales resultados se destaca que en zonas rurales los padres y madres desean que sus hijos vuelvan a clases presenciales debido a que en esas zonas los casos por COVID-19 son escasos y los niños no cuentan con todos los recursos e insumos necesarios para la educación desde casa.
- El Ministerio de Educación junto con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia identificaron la necesidad de contar con información periódica que permita analizar las problemáticas asociadas a la emergencia, en este sentido, se ha podido obtener información a partir del levantamiento de encuestas telefónicas realizadas en tres tomas a los diferentes actores del Sistema Nacional de Educación (padres, madres o representantes legales, docentes y DECEs). Los principales resultados de este estudio son de utilidad para monitorear la situación del Sistema Educativo, generar estrategias para el retorno a la modalidad presencial y para el planteamiento de futuras políticas públicas que permitan disminuir los efectos de la pandemia.
- Con la cooperación de Plan Internacional, se implementó el Proyecto Pilas con los Riesgos en 20 instituciones educativas, beneficiando a 20.000 actores educativos.
- Se implementó el Proyecto Escuelas Seguras para Todos en 8 instituciones educativas, beneficiando a 17.349 actores educativos.
- Con la cooperación de ADRA Ecuador, se implementó el Proyecto Ecuador Resiliente en 12 instituciones educativas, beneficiando a 6.911 actores educativos.
- Se implementó el Proyecto Ecuador mejor Preparado en 17 instituciones educativas, beneficiando a 7.000 actores educativos.

► **Plan de reinserción y nivelación de estudiantes en edad escolar que están fuera del sistema educativo**

- Diseñamos e implementamos el “Plan Aprender a Tiempo” cuyo objetivo es disminuir el rezago y brechas educativas existentes en los estudiantes del sistema educativo, buscando el apoyo técnico pedagógico orientado a la nivelación y recuperación de aprendizajes de los niños, niñas y adolescentes. Con la implementación de este plan, se beneficiaron 150.246 estudiantes de Educación General Básica (EGB), accediendo a una nivelación en matemáticas y lectoescritura, quienes recibieron el acompañamiento técnico de 172.000 docentes y directivos
- Con el servicio de Fortalecimiento de Aprendizaje para Educación General Básica (FDA-EGB), se consolidaron las destrezas y aprendizajes de Lengua y Literatura y Matemática en 6.357 estudiantes que presentan menor nivel de logro de aprendizajes y que tienen dificultades de adaptación y motivación o han seguido un proceso de escolarización tardío

y/o irregular; el servicio cuenta con 259 docentes y se encuentra establecido en 73 instituciones educativas priorizadas a nivel nacional.

- Con el Servicio de Nivelación y Aceleración Pedagógica (NAP), 4.365 niñas, niños y adolescentes de 8 a 18 años en condición de rezago educativo, fueron atendidos con el proceso de nivelación pedagógica, contribuyendo al acceso, aprendizaje, permanencia, continuidad y promoción en el sistema educativo; el servicio se garantiza con el acompañamiento de 273 docentes.
- Se desarrolló una investigación a los directivos del Régimen Sierra Amazonía 2019-2020 para conocer su percepción respecto a esta estrategia de evaluación emergente. El objetivo general fue diagnosticar la implementación de la Estrategia de Nivelación Formativa en el Sierra Amazonía 2019-2020. Los ámbitos o categorías de análisis fueron: la participación, adaptabilidad, pertinencia, utilidad y percepción de los actores en relación con la estrategia.

► Oportunidades de aprendizaje a lo largo de toda la vida, fortaleciendo la educación inicial y la educación para jóvenes y adultos

Educación Inicial

- Se realizó el diagnóstico de las modalidades de atención y educación en la primera infancia durante la emergencia sanitaria por la Covid-19. Dentro de sus resultados principales se evidencia que los docentes han logrado acoplarse a la educación a distancia, sin embargo, sí enfatizan en la dificultad de enseñar a sus estudiantes a distancia, indican que los niños pequeños necesitan el contacto presencial con sus docentes para desarrollar sus habilidades. Los padres y madres de familia aseguran que para ellos es fundamental que sus hijos retornen a clases de manera presencial porque ellos no cuentan con las habilidades de enseñanza que necesitan sus hijos para aprender. Asimismo, se destacan algunos problemas familiares como cuestiones económicas y emocionales que causaron malestar en las familias durante el confinamiento. Dada la emergencia sanitaria se crearon estrategias que tenían como objetivo reducir o amortiguar la brecha de aprendizaje que se estaba dando en territorio, sin embargo, la realidad de las familias y niños de edad de educación inicial fue configurándose con otras situaciones aún más complejas en todos los sentidos, mismas que se escaparon de la mirada con la que se crearon ciertas herramientas para docentes y familias, por lo que no se pudo responder a las necesidades de todos los grupos de atención, sino únicamente a una gran parte de ellos.
- Con el Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia (SAFPI), se promovió el desarrollo de 20.528 niños y niñas de 3 y 4 años, a través de la preparación de las familias y la vinculación con la comunidad, como respuesta a las necesidades de aquellos niños y niñas que, por sus circunstancias culturales, ubicación geográfica o que, por decisión de los padres y madres, no asisten a una institución educativa; el servicio cuenta con 629 docentes a nivel nacional.

Educación para jóvenes y adultos

- En educación extraordinaria para jóvenes y adultos, 194.959 estudiantes con escolaridad inconclusa fueron atendidos en las modalidades presencial, semipresencial y a distancia.

- Con la implementación de la Fase VIII y Fase IX del servicio educativo extraordinario de Post-Alfabetización, Básica Superior y Bachillerato, se han beneficiado con textos escolares a 44.650 y 49.127 estudiantes, respectivamente.
- 1.015 bachilleres de la modalidad a distancia fueron titulados en la VI Convocatoria, de los cuales, 953 estudiantes viven en Ecuador y 62 en el exterior (Estados Unidos, España, Italia, Reino Unido, Bélgica, Hungría).
- 3.404 docentes y 35 mil estudiantes capacitados en temas asociados a la formación integral y fortalecimiento metodológico de los servicios educativos extraordinarios para personas con escolaridad inconclusa.
- Hemos continuado con los servicios educativos para personas privadas de libertad, que actualmente benefician a 7.095 jóvenes y adultos, se ha graduado a 82 en régimen Costa 2020-2021 y a 234 en régimen Sierra Amazonía 2020-2021. Hemos entregado kits educativos en los Centros de Privación de Libertad, beneficiando a más de 6.480 estudiantes.
- Se levantó una línea de base sobre la educación para jóvenes y adultos en contexto de encierro, destinada a aproximadamente 6.480 estudiantes, con el objetivo de mejorar los procesos que se implementan en los Centros de Privación de Libertad, así como, para fortalecer la propuesta de la Educación para Jóvenes y Adultos (EPJA) en el Ecuador
- En el marco de cooperación entre el Ministerio de Educación y la Asociación Alemana para la Educación de Jóvenes y Adultos, DVV-International, se desarrolló la herramienta de software para la automatización de los procesos y servicios educativos extraordinarios para personas con escolaridad inconclusa (dos sistemas: SIMSE modalidad en contexto de encierro y modalidad semipresencial; y, SAVIR modalidad a distancia), se estima un manejo anual de alrededor de 200 mil estudiantes y 5 mil docentes.

2.2 TODOS

Siendo el Ecuador un país plurinacional y multilingüe, es importante contar con un modelo pedagógico pertinente, que permita comprender, respetar, celebrar y preservar la diversidad cultural, así como, fortalecer y desarrollar la escuela rural y comunitaria. Así mismo, es un deber indispensable del Estado que la educación sea para todos durante toda la vida, el cual se consigue con la implementación de políticas públicas para la inclusión de personas con necesidades educativas específicas asociadas o no a una discapacidad, que garantice acceso equitativo y continuo al aprendizaje de este grupo que ha sido uno de los grupos más vulnerable en estos tiempos de pandemia por la COVID-19.

A continuación, se presentan los principales resultados alcanzados por cada línea de acción establecida en el eje “Todos”, durante la gestión del 2021:

- ▶ **Una “Escuela del Encuentro”, con participación de las familias, en cada una de las 1.499 parroquias del Ecuador como motor del cambio y desarrollo en la comunidad.**
- Consensuamos un modelo de vinculación de las escuelas con la comunidad, partiendo de la buena práctica de la escuela fiscal de Ayampe “Ernesto Velásquez Kuffó” del cantón Puerto López. Para ello contamos con el apoyo de la Fundación Unidos por la Educación,

el sector privado, organismos de cooperación internacional y gobiernos autónomos descentralizados, quienes a través de Apadrina Una Escuela, han decidido contribuir con el apadrinamiento integral de instituciones educativas, para replicarlo en 14 provincias, 106 escuelas, 2 centros de formación dual y 106 comunidades. Beneficiando a 52.950 habitantes. Contando con 480 escuelas satélites y el compromiso de 1.540 docentes fiscales.

► **Fortalecimiento de la educación rural y comunitaria con la reapertura y fortalecimiento de 900 escuelas rurales y con la implementación de un modelo pedagógico multigrado pertinente y de calidad**

- 101 instituciones educativas que fueron cerradas en años anteriores han sido reaperturadas beneficiando a más de 3.700 estudiantes, con una inversión de más de USD 5.8 millones.
- Preparamos el modelo pedagógico para escuelas Unidocentes, Bidocentes y Pluridocentes, como una acción de prevención a la problemática de deserción escolar y calidad educativa de 182.071 estudiantes. El Modelo se encuentra establecido en 6.733 Instituciones Educativas, responde a las necesidades de cada territorio mediante estrategias de implementación en las siguientes áreas: metodología multigrado, acompañamiento pedagógico a los docentes, vinculación comunitaria y contextualización de instrumentos para el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Se generó una guía de reflexión pedagógica para las escuelas en contexto de ruralidad en Ecuador, la cual ofrece a los y las docentes rurales elementos que fortalecen su desempeño profesional en cada uno de sus escenarios educativos y comunitarios, a fin de atender a las necesidades de este mundo dinámico y cambiante. Recoge de manera general el itinerario histórico de la escuela rural, su transcendencia en el contexto educativo. Proporciona al lector un enfoque pedagógico y aportes reflexivos – prácticos, para transformar y asumir una nueva mirada a la gestión educativa rural, al rol y desempeño docente y su vinculación con el territorio. La guía de reflexión apoya el trabajo de un total de 16.130 docentes que laboran en instituciones multigrado en contextos de ruralidad.
- En el marco del compromiso binacional entre Ecuador y Colombia se desarrolló el “*Encuentro binacional de docentes rurales: La escuela multigrado de calidad*”, el cual tuvo por objeto fortalecer el desempeño profesional y competencias pedagógicas, con los aportes que las diversas corrientes filosóficas brindan a las múltiples dimensiones del quehacer educativo. Busca motivar y fortalecer el análisis, la reflexión crítica y el pensamiento propositivo, cualidades indispensables del maestro frente al quehacer educativo. En el presente encuentro interactuaron en tiempo real un total de 5.000 docentes de los dos países y en los procesos de réplica se alcanzó a un total de 20.000 docentes de los dos países.
- 563 docentes de educación rural a nivel nacional y 45 asesores educativos participaron en el curso de enseñanza aprendizaje en las escuelas multigrado en contextos de ruralidad, el cual tiene por finalidad fortalecer la adquisición de competencias pedagógicas mediante la reflexión crítica de sus prácticas educativas que permitan aportar de manera significativa en el rol del docente de instituciones educativas multigrado hispanas e interculturales bilingües en contexto de ruralidad.

► **Inclusión educativa de estudiantes con necesidades educativas específicas vinculadas o no a una discapacidad.**

- Se inauguró la ampliación de la infraestructura de la Unidad Educativa Especializada Matilde Guzmán en Yantzaza.
- 2.608 nuevos estudiantes con necesidades educativas específicas asociadas a la discapacidad fueron incluidos en el Sistema Nacional de Educación, en el rango de 3 a 17 años, en las ofertas ordinarias y extraordinarias del régimen Sierra-Amazonia y Costa-Galápagos, respectivamente.
- Se realizó el lanzamiento de las siguientes “*Guías para procesos de inclusión educativa*”, dirigido a 50.977 estudiantes con necesidades educativas específicas asociadas a la discapacidad, 585 docentes pedagogos de apoyo a la Inclusión, 12.224 estudiantes con necesidades educativas específicas asociadas a la discapacidad y 397 Profesionales de las Unidades de Apoyo a la Inclusión a nivel nacional:
 - Instructivo para la aplicación de la Evaluación Psicopedagógica, dando a conocer los pasos técnicos y metodológicos para llevar a cabo la aplicación de la evaluación psicopedagógica por las Unidades Distritales de Apoyo a la Inclusión.
 - Instructivo para Docentes Pedagogos de Apoyo a la Inclusión, que establece acciones y directrices pedagógicas, que sirven de base para el accionar en el acompañamiento y seguimiento a la comunidad educativa en la atención a estudiantes con necesidades educativas específicas asociadas o no a la discapacidad.
 - Instructivo para Profesionales de las Unidades Distritales de Apoyo a la Inclusión (UDAI), que establece directrices técnicas, psicopedagógicas y administrativas para el accionar de los UDAI, a través de la promisión de políticas, prácticas y culturas inclusivas en ofertas, programas y servicios educativos del Sistema Nacional de Educación.
 - Guía sobre el Diseño Universal para el Aprendizaje, destinado a profesionales de las Unidades de Apoyo a la Inclusión a nivel nacional para fortalecer los procesos de enseñanza en la diversidad mediante la utilización de estrategias diversificadas que permite la flexibilidad en el currículo y la forma en que es presentada la información.
- Se desarrolló el Seminario Nacional Virtual de Dotación Superior, el cual contó con la participación de 27.735 personas, espacio de intercambio de experiencias, conocimientos teóricos y prácticos para la comunidad educativa que participa en la enseñanza, atención e interacción con estudiantes con dotación superior y altas capacidades intelectuales.
- Se ejecutó el Tercer Seminario Virtual Nacional de Educación Inclusiva con el apoyo de la Red Ecuatoriana de Pedagogía. El evento contó con el aval académico de la facultad de posgrado de la universidad Casa Grande y contó con la participación de 38.546 personas, con la finalidad de presentar los insumos técnicos que aportan al fortalecimiento de la inclusión educativa en el Sistema Nacional de Educación.
- Acompañamiento pedagógico (DPA), seguimiento y monitoreo permanente de 585 Docentes Pedagogos de Apoyo a la Inclusión, proceso que se realiza en territorio sobre la implementación de los ejes de acción establecidos en el Instructivo para los profesionales Docentes Pedagogos de Apoyo a la Inclusión, para atender a 12.224 estudiantes con necesidades educativas específicas asociadas a la discapacidad.

- Acompañamiento psicopedagógico (UDAI), seguimiento y monitoreo permanente de 397 profesionales de las Unidades de Apoyo a la Inclusión a la ejecución realizada en territorio sobre la implementación del Instructivo para Profesionales de las Unidades Distritales de apoyo a la Inclusión, para la atención de 17.974 estudiantes con necesidades educativas específicas asociadas a la discapacidad.
 - 21.400 estudiantes en situación de vulnerabilidad atendidos en 73 Aulas Hospitalarias y 5 Centros Especializados en Tratamiento a Personas con Consumo Problemático de Alcohol y otras Drogas (CETAD) que forman parte del Programa Educativo de Aulas Hospitalarias y Domiciliarias .
 - Acompañamiento a 10 Centros de Adolescentes Infractores (CAI) a través del seguimiento y monitoreo permanente a 648 estudiantes en situación de vulnerabilidad. (Población referencial por confidencialidad).
 - Se desarrolló e implementó el modelo para la incorporación del componente educativo al esquema terapéutico de reinserción social para personas adolescentes, jóvenes y adultas en situación de analfabetismo o escolaridad inconclusa que son atendidos por consumo problemático de drogas alcohol y otras sustancias, del cual se han beneficiado 41 Centros Especializados en el consumo problemático de drogas alcohol y otras sustancias a nivel nacional.
 - Seguimiento y acompañamiento a las orientaciones para la elaboración del examen de grado, logrando 1.147 estudiantes titulados con necesidades educativas específicas asociadas a la discapacidad en ciclo Costa y Sierra 2020-2021 con evaluación alternativa; y, en proceso de titulación 1.313 estudiantes de tercero de bachillerato con necesidades educativas específicas asociadas a la discapacidad validados con expedientes y respaldos para ciclo Costa 2021-2022 para rendir evaluación alternativa.
 - En el marco de cooperación entre el Ministerio de Educación y la Asociación Alemana para la Educación de Jóvenes y Adultos, DVV-International, se realizó el diagnóstico de la Plataforma Inclusiva a Distancia (Comunidad Sorda), para identificar las adaptaciones que sean necesarias realizar, con el objetivo de atender a la comunidad sorda de 15 años en adelante que por disímiles razones no se encuentran insertados en la educación regular/ordinaria o que se encuentran en situación de desfase entre la edad cronológica y la sugerida para cada grado o curso por la normativa vigente.
 - Se expidió la *“Normativa para regular y garantizar el acceso, permanencia y culminación del proceso educativo en el Sistema Nacional de Educación a población que se encuentra en situación de vulnerabilidad”*. En este contexto, para el régimen Costa-Galápagos 2021-2022, se puso en funcionamiento el módulo de “Aprestamiento Fiscal”, para registrar a los estudiantes que se presentan en las Instituciones Educativas fiscales después de concluido el período regular de matrículas, beneficiando a 189 estudiantes.
- **Educación intercultural y diversa, fortaleciendo la celebración de la diversidad en el sistema educativo nacional, la etnoeducación y la educación intercultural bilingüe.**
- El Ministerio de Educación ha participado en el diálogo con organizaciones indígenas y de pueblos afrodescendientes desde el inicio de la gestión. Las autoridades han recorrido y

mantenido encuentros con comunidades indígenas en todo Ecuador para escuchar sus necesidades y poder establecer planes de acción para fortalecer la educación intercultural.

- Hemos apoyado a la Secretaría de Educación Intercultural Bilingüe en la entrega de 13.304 kits de mobiliario a 13 nacionalidades en 17 provincias y la entrega de 1.356 kits de material lúdico con pertinencia cultural.
- Como parte del proceso de fortalecimiento del comportamiento lector y desarrollo de habilidades comunicacionales:
 - 5.560 estudiantes, 2.756 miembros del personal educativo y específicamente 334 bibliotecarios participaron en los 39 encuentros intergeneracionales realizados para fortalecer actividades de lectura, de escritura y oralidad.
 - 270 docentes de educación general básica media y bachillerato, de todas las asignaturas, participaron en la capacitación "Bases para la mediación lectora".
 - 100 docentes de primera infancia y proyecto SAPFI formaron parte de la capacitación "Mi primera lectura", junto a 520 docentes participantes en los talleres para brindar estrategias de fomento de la lectura interdisciplinaria y multidisciplinaria, con contenidos diferenciados para las asignaturas bases y niveles de educación.
 - Se desarrolló el Proyecto "Mitos, historias y festividades: la biblioteca, un lugar para descubrir" vinculado a la celebración de efemérides en las bibliotecas educativas, en el que participaron 31 bibliotecarios y 1.000 estudiantes.
 - Se ejecutó la actividad "Las bibliotecas van al recreo" de 27 instituciones educativas, en la que participaron 327 miembros de la comunidad educativa y 138 bibliotecarios participaron, con el objetivo de compartir un espacio de fomento de la lectura a través de las diferentes expresiones artísticas y fortalecer los espacios no convencionales de aprendizaje.
 - Desde el fortalecimiento de las bibliotecas educativas y ambientes de lectura como dispositivo para el vínculo con la comunidad más allá del ámbito escolar, se desarrolló la Semana de las bibliotecas escolares que contó con la participación de 165 personas del sector bibliotecario, representantes de pueblos y nacionalidades, zonas rurales y urbanas.
 - Se capacitaron a 90 personas para la implementación de bibliotecas móviles, mediación lectora, estrategias de fomento de la lectura y gestión bibliotecaria para atender a la comunidad educativa con especial énfasis en la comunidad Waorani.
 - Se ejecutaron ocho encuentros "Ética: la extraña historia del bien y el mal" que tuvieron la participación de 752 estudiantes de bachillerato y 132.048 reproducciones y apreciaciones de la comunidad educativa, con el fin de fortalecer las habilidades comunicacionales de los estudiantes a través del diálogo y debate referentes a la ética para la reflexión sobre su rol en prácticas escolares y de convivencia.
 - Se realizaron 59 entrevistas virtuales denominadas "Jueves de libros" las cuales tuvieron una interacción de 799.599 impresiones y 68.415 reproducciones por parte de la comunidad en general, orientado a brindar a la comunidad educativa un espacio de interacción abierto con estrategias para acercarse a la lectura y escritura para conformarse como principales mediadores de lectura de sus estudiantes.

2.3 LIBRES Y FLEXIBLES

El sistema educativo debe contar con una flexibilización curricular, la cual consiste en adecuar el Currículo Nacional con las circunstancias y/o necesidades de los estudiantes en atención a su entorno y contexto social, cultural, económico, geográfico, misional, así como, de la realidad, necesidades y aspiraciones de la comunidad educativa, entre otros, a través del desarrollo e implementación de nuevas propuestas pedagógicas. De igual manera, es indispensable disponer de ofertas educativas flexibles e innovadoras que atiendan las necesidades de la población.

Por su parte, las instituciones particulares y fiscomisionales deben contar de mayor libertad y autonomía, promoviendo modelos de innovación y con base en la calidad de su oferta; así como, disponer de una oferta flexible de los recursos editoriales educativos y libre elección de recursos educativos, siempre considerando la economía familiar y en cumplimiento de la Ley y los derechos humanos.

A continuación, se presentan las principales acciones y resultados alcanzados en el eje “Libres y flexibles”, durante la gestión del 2021:

► **Mayor libertad y autonomía para las instituciones particulares y fiscomisionales promoviendo modelos de innovación y con base en la calidad de su oferta. A mayor calidad, mayor autonomía**

- Se emitió el Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-MINEDUC-2021-00052-A de 01 de octubre de 2021, mediante el cual se expide la “*Normativa para la creación y funcionamiento de las instituciones educativas particulares, fiscomisionales y municipales con modalidad presencial, semipresencial y a distancia*”, mediante el cual se simplifican los requisitos y procedimiento de las autorizaciones de funcionamiento para las instituciones educativas particulares, fiscomisionales y municipales.
- Se emitió el Acuerdo Ministerial No. MINEDUC-MINEDUC-2021-00061-A de 12 de noviembre de 2021, mediante el cual se expide el “*Reglamento para la regulación de pensiones y matrículas en las instituciones educativas particulares y fiscomisionales del sistema nacional de educación*”, normativa que ha sido generada en un trabajo participativo con representantes de agrupaciones de instituciones educativas particulares y fiscomisionales.

► **Currículos contextualizados a las realidades del territorio nacional**

- Se emitió el Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-MINEDUC-2021-00016-A de 30 de marzo de 2021, mediante el cual se expidió la “*Contextualización Curricular con enfoque de sostenibilidad, para todos los niveles del sistema educativo de las Islas Galápagos*”, con la finalidad de que el currículo sea coherente y ajustada a las necesidades de aprendizaje de la sociedad, con enfoque de sostenibilidad, para todos los niveles del Sistema Educativo Nacional de las Islas Galápagos, a través de los diferentes elementos

curriculares que evidencie el contexto de la Región Insular, para el cuidado y conservación de sus ecosistemas como una respuesta a las necesidades ambientales.

- Construcción y socialización de la “*Guía metodológica de la contextualización curricular con enfoque de sostenibilidad para las islas Galápagos. Educación General Básica y Bachillerato General Unificado*”. del insumo respecto a la Contextualización Curricular con enfoque de sostenibilidad para las Islas Galápagos.
- Se emitió el Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-MINEDUC-2021-00064-A de 01 de diciembre de 2021, con el objetivo de “*Regular la flexibilización y contextualización del Currículo Nacional vigente, que podrán realizar las instituciones educativas de todos los sostenimientos y modalidades del Sistema Nacional de Educación*”.
- Se emitió la Resolución Nro. MINEDUC-SFE-2021-00008-R de 29 de diciembre de 2021, con la cual se expide la propuesta curricular denominada “*Currículo priorizado con énfasis en Competencias Comunicacionales, Matemáticas, Digitales y Socioemocionales*” elaborada a partir del currículo nacional vigente de 2016. Esta propuesta curricular puede ser implementada en las instituciones educativas de todos los sostenimientos y modalidades del Sistema Nacional de Educación, en el marco de su autonomía responsable.

► **Promoción de ofertas educativas en modalidades flexibles e innovadoras que atiendan a las necesidades de la población**

- Para flexibilizar el proceso educativo se diseñó una nueva malla curricular a ser implementada a partir del 2022-2023. En esta se otorga la posibilidad de trabajar a través de metodologías de trabajo interdisciplinar y basados en proyectos.
- Se crearon dos instituciones educativas fiscales de educación a distancia “Arupos” y “Guayacanes”, mismas que entrarán en funcionamiento en el año lectivo 2022-2023, permitiendo que estudiantes que por su situación personal y familiar requieran de servicios educativos más flexibles y a distancia.
- Para el servicio educativo “Educación en Casa”, en el cual padres, madres de familia o representantes del estudiante asumen la responsabilidad de educar directamente, o a través de docentes-tutores, a sus hijos e hijas o representados, con el apoyo y seguimiento de una Institución Educativa que regularice y garantice su derecho a la educación, se efectuó lo siguientes:
 - Lineamientos de Implementación para el servicio educativo “Educación en Casa”.
 - Creación de los módulos de: Reportería, Calificaciones, Docentes, cursos y paralelos y Titulación para revisión en el sistema de Gestión de las Ofertas educativas extraordinarias (GOEX) del servicio educativo “Educación en Casa”.
 - Mesa técnica para la elaboración de norma de implementación de “Educación en Casa” a través de la Modalidad Virtual en Educación General Básica.
 - Participación en técnicas para la construcción del Modelo de Educación Formal a Distancia y elaboración de la propuesta del Tipo Educación a Distancia Virtual y Cara a Cara para Educación General Básica.

- Implementación y acompañamiento a la Educación Abierta. En colaboración de estudiantes de la Universidad Central y Docentes de las instituciones educativas se desarrolló, revisó y validó la virtualización de los contenidos de las asignaturas del tronco común (Objetos Virtuales de Aprendizaje - OVA) para segundo año de bachillerato.
- Se dio acompañamiento y asesoramiento en la implementación de Educación Abierta en 9 Instituciones Educativas de régimen Sierra y Costa 2021-2022, así como en los procesos de ampliación del servicio en beneficio de 184 estudiantes.
- Implementación de las Prácticas Innovadoras de gestión administrativa y académica en el Bachillerato General en las Instituciones Educativas fiscales y fiscomisionales. Con la emisión del acuerdo ministerial Nro. MINEDUC-MINEDUC-2021-00013-A de 18 de marzo de 2021, finaliza la implementación del Programa del Diploma de Bachillerato Internacional en las Instituciones Educativas fiscales y fiscomisionales del país, e inicia la implementación de las “Prácticas Innovadoras de gestión administrativa y académica” en las 197 Instituciones Educativas que hasta diciembre 2019 implementaron este programa educativo en los regímenes Costa - Galápagos y Sierra - Amazonia.
- Se desarrolló una propuesta para la implementación de oferta flexible para zonas rurales dispersas, en beneficio de 63.335 estudiantes entre 15 y 17 años de edad que están fuera del sistema educativo en el área rural.
- Se realizaron Definiciones Operacionales en las cuatro áreas de conocimiento del subnivel de Educación General Básica correspondiente al Examen Nacional de Acreditación (ENA), para 1,4 millones de personas entre 21-44 años, con algún nivel de escolaridad desde 3ro de EGB hasta 9no de EGB y del nivel de Bachillerato para 559 mil personas entre 21-44 años, con algún nivel de escolaridad desde 10mo de EGB hasta 2do de BGU.
- Se desarrolló la Norma Técnica de Educación a Distancia Formal Escolarizada, con base al Modelo de Educación Formal a Distancia, donde se determinan los tipos de servicios y directrices de cumplimiento obligatorio, para las Instituciones Educativas de todos los sostenimientos que opten por implementar esta Modalidad, destinado a la población de 15 años en adelante que no han podido continuar con sus estudios.
- En el marco de cooperación entre el Ministerio de Educación y la Asociación Alemana para la Educación de Jóvenes y Adultos, DVV-International, se realizó el diagnóstico de la propuesta educativa actual de la Educación Para Jóvenes y Adultos (EPJA), el cual constituye la línea base para la contextualización y flexibilización de la malla curricular y las metodologías para el proceso educativo en el contexto de la educación extraordinaria para jóvenes y adultos en Ecuador, con el objetivo de reducir la brecha educativa actual que asciende a 5.7 millones de personas, de 15 años en adelante, en situación de analfabetismo o escolaridad inconclusa.
- Se desarrollaron mesas de diálogo para la construcción del “Laboratorio de innovación educativa del Ecuador”, cuyo fin es promover la reflexión académica y experiencial en torno a las numerosas oportunidades, desafíos y necesidades que plantea la innovación educativa, y cómo esta responde a los intereses de la comunidad educativa. Participaron 104 delegados de organizaciones dedicadas a la educación: representantes de universidades a nivel nacional, organizaciones cooperantes nacionales e internacionales, comunidades educativas interculturales, interculturales bilingües y de etnoeducación con experiencias innovadoras. Alrededor de esta se conformaron 4 mesas de diálogo virtuales y 4 mesas de diálogo presenciales a nivel nacional, y se abrieron, durante dos días,

espacios grupales de reflexión académica y experiencial. Tuvo el apoyo estratégico de la Organización de Estados Iberoamericanos y de Grupo FARO. En este mismo sentido, se desarrollaron 28 mesas de diálogo virtuales y presenciales en distintos territorios del país, con el fin de promover un proceso de reflexión desde la realidad local e identificar sus necesidades para el desarrollo de la innovación educativa, estas tuvieron la participación de 551 personas, entre docentes, directivos y personal educativo, representantes de las organizaciones afines a la educación y delegados de las instituciones de educación superior de las localidades.

► **Oferta flexible de los recursos editoriales educativos – incluyendo libros de texto.**

- Mediante Decreto Ejecutivo Nro. 145 de 03 de agosto de 2021, se reforma el Reglamento General de la Ley Orgánica de Educación Intercultural, en el artículo 1, se establece “(...) *Las instituciones educativas que no reciben textos escolares por parte del Estado podrán elegir los textos que cumplan con los estándares de aprendizaje y el currículo nacional obligatorio; así como aquellos que se adecuen a su filosofía y propósitos institucionales y al contexto socioeconómico de las familias a las que ofertan el servicio educativo (...) Las instituciones educativas particulares y fiscomisionales, al inicio de cada año lectivo deberán remitir al nivel distrital de la autoridad educativa una declaración juramentada corroborando que todos los libros de texto que serán utilizados en todos los niveles de dicho año lectivo cumplen con el currículo nacional*”.
- De forma participativa se elaboró y publicó el Acuerdo Ministerial No. MINEDUC-MINEDUC-2021-00054-A de 12 de octubre de 2021, para otorgar libertad de elegir los textos que utilizarán las instituciones educativas particulares, fiscomisionales y municipales que no reciban textos escolares por parte del Gobierno Nacional. Este acuerdo impulsa un sistema de transparencia sobre costos y sobre el material educativo, incluye en sus definiciones a otros recursos educativos, editoriales y no editoriales, diversificando las posibilidades para los estudiantes.

2.4 FUERTES

Para lograr un sistema educativo fuerte es necesario contar con normativa enfocada en incrementar la eficacia, eficiencia y sostenibilidad del Ministerio de Educación, así como, implementar diálogos de encuentro continuos y transparentes con la comunidad educativa, la sociedad y todos los agentes implicados en educación.

Otro aspecto fundamental que permite fortalecer el sistema educativo es el reconocimiento al esfuerzo y dedicación de los docentes, quienes desarrollan uno de los papeles más importantes dentro del proceso educativo, ya que son los que guían el camino del aprendizaje y conocimiento de las niñas, niños, jóvenes y adultos. Para ello, desde el Ministerio de Educación se ha centrado en generar políticas públicas, programas y estrategias para dignificar la carrera docente.

A continuación, se presentan los principales resultados alcanzados por cada línea de acción establecida en el eje “Fuertes”, durante la gestión del 2021:

► Actualización de la normativa educativa para incrementar la eficacia, eficiencia y sostenibilidad en el MinEduc.

- Se inició el proceso de reforma del Estatuto Orgánico por Procesos, con de fin de fortalecer el Sistema de Educación Nacional.
- Se puso a disposición de la ciudadanía la herramienta digital “Datos Abiertos de Educación”, que garantiza el derecho a la transparencia y acceso a la información histórica y desagregada de estudiantes, docentes e instituciones educativas del Sistema Nacional de Educación.
- Se implementó una campaña interna de cambio de cultura organizacional, logrando el reconocimiento en el II Concurso de Buenas Prácticas de Clima Laboral en el sector público. Este proceso ha incluido el diseño de la estrategia de formación en liderazgo participativo de funcionarios del ministerio, que hasta la fecha ha llegado a más de 200 funcionarios, y el inicio de un proceso de talleres de gestión del cambio con coordinadores zonales y directores distritales a nivel nacional, capacitando a aproximadamente 225 funcionarios en territorio. El Ministerio busca fomentar una cultura de servicio, amable y cercana a la comunidad, que fomente la innovación y reduzca los trámites innecesarios.
- Con el Acuerdo Ministerial MINEDUC-2021-00038-A de 05 de julio de 2021, se derogaron veinticuatro acuerdos emitidos a partir de 2012, cuyo objetivo es promover agilización y simplificación de trámites.
- El MinEduc alcanzó el segundo nivel de madurez “Organizado” en el marco del Programa Nacional de Excelencia PROEXCE, el cual se enfoca en el desarrollo de un sistema de gestión integrado que atienda las necesidades y expectativas de la comunidad educativa y del talento humano.
- Se realizó una evaluación de la situación de bienes improductivos a nombre del Ministerio de Educación, identificando 3.500 bienes a nivel nacional e iniciamos el proceso de saneamiento de deudas pendientes, títulos de propiedad, entre otros, de manera que se pueda avanzar en su venta a través de la Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público.
- Se retomaron obras de infraestructura educativa y repotenciaciones de escuelas y colegios que han quedado pendientes en años anteriores, identificando más de 100 millones de dólares para poder culminar varias obras. Entre ellas, se encuentran siete repotenciaciones pendientes.
- El Ministerio de Educación reconoce los estudios realizados en el exterior, la equivalencia y el grado o curso en el que se insertará el estudiante en el sistema educativo ecuatoriano. En este contexto, se realizaron 5.009 resoluciones de reconocimiento de estudios realizados en el exterior a nivel nacional. Para la homologación de títulos de bachiller obtenidos en el exterior se realizaron de acuerdo con los convenios en los que Ecuador es miembro, conforme el siguiente detalle:

Tabla 2: Títulos de Bachiller Homologados, año 2021

Convenio	Nro. Títulos Homologados
Convenio Andrés Bello	1.874
Convenio Bilateral con Argentina	9
Convenio Mercosur	212
Convenio de la Haya	468
Total general	2.563

Fuente: Titulación, 27/01/2022 15h00

Elaborado: Ministerio de Educación

- Se emitió el Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-MINEDUC-2021-00030-A de 21 de mayo de 2021, con el cual se expide la “Política Institucional para la Organización, Gestión y Mantenimiento de los Archivos Públicos del Ministerio de Educación”, el cual es de aplicación a nivel nacional.
- Se obtuvo la validación de las Herramientas Metodológicas de Gestión Documental y Archivo del Ministerio de Educación a nivel de planta central y Coordinaciones Zonales por parte de la Dirección de Archivo de la Administración Pública de la Presidencia de la República, conforme lo determina el artículo 29 de la Regla Técnica Nacional para la Organización y Mantenimiento de Archivos Públicos.
- El Ministerio de Educación posee un catálogo de 38 trámites ciudadanos, los cuales son gestionados en sus 140 Distritos Educativos por medio del Módulo de Gestión de Atención Ciudadana (MOGAC). De los 137.288 trámites ciudadanos ingresados por medio del MOGAC y Formulario en Línea, se resolvieron a tiempo un total de 119.160 requerimientos, lo que representa el 87% de eficiencia en la gestión de trámites ciudadanos, conforme el siguiente detalle:

Tabla 3: Trámites ciudadanos ingresados y resueltos enero - diciembre 2021

Zona	Ingresados	Resueltos	En proceso de gestión	Eficiencia (*)
1	12.193	9.917	2.221	81%
2	5.965	5.301	636	89%
3	13.662	12.075	1.574	88%
4	12.776	11.436	1.330	90%
5	13.638	11.861	1.749	87%
6	9.396	8.482	882	90%
7	9.951	9.001	911	90%
8	22.268	18.977	3.186	85%
9	37.439	32.110	5.241	86%
Total	137.288	119.160	17.730	87%

Fuente: Módulo de Gestión de Atención Ciudadana (MOGAC). (*) El porcentaje de eficiencia se mide a través de los trámites resueltos con respecto a los ingresados

Elaborado por: Ministerio de Educación

- Se atendieron 4.642.119 requerimientos ciudadanos a través del Sistema de Gestión Documental Quipux, los cuales fueron atendidos por las diferentes unidades administrativas del Ministerio de Educación, tanto a nivel central, zonal y distrital.
- Se atendieron un total de 152.895 requerimientos ciudadanos por medio de los canales oficiales de atención al usuario interno y externo.
- Se cuenta con la validación de la Matriz de Competencias y la Matriz Cadena de Valor por parte del Ministerio del Trabajo, en el marco de la disposición General Segunda emitida mediante Decreto Ejecutivo No. 57 de 02 de junio de 2021, en la cual se dispone al Ministerio de Educación “(...) desarrolle instrumentos técnicos y jurídicos establecidos en la normativa vigente para la reestructuración organizacional y reforma institucional y posicional de esa Cartera de Estado a nivel central y desconcentrado (...)”.
- Se expidió el Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-MINEDUC-2021-00014-A de 22 de marzo del 2021, mediante el cual se emitió el “Reglamento de funcionamiento del comité de gestión de calidad de servicio y desarrollo institucional del ministerio de educación”.

► **Plan de revalorización y formación de docentes y directivos, con pertinencia local en articulación con la academia y anclado a un nuevo escalafón**

- Mediante Decreto Ejecutivo Nro. 145 de 03 de agosto de 2021 se redujo el plazo legal establecido para realizar concursos de méritos y oposición de 13 a 6 meses. Se inició una evaluación de los principales puntos de mejora de los concursos de méritos y oposición, y se ha diseñado un nuevo modelo de concursos.
- 6.828 docentes a nivel nacional fueron declarados ganadores del concurso “Quiero Ser Maestro 7” y 1.174 docentes en el concurso Quiero ser Maestro Intercultural Bilingüe 1. Los docentes ganadores del régimen Sierra-Amazonía recibieron su asignación de nombramientos definitivos para mayor estabilidad laboral, mientras que, los docentes del régimen Costa-Galápagos recibirán su nombramiento en el 2022, con el nuevo período escolar.
- 726 docentes obtuvieron el estado de elegible dentro del concurso de méritos y oposición para directivos a nivel nacional.
- 306 ternas aprobadas de encargos de directivos a nivel nacional.
- 12.369 docentes fueron ubicados en su nueva categoría con el respectivo incremento salarial a nivel nacional, mediante Resolución Nro. MINEDUC-SDPE-2021-00001-R del 23 de marzo de 2021, mismos que fueron beneficiados de los procesos de recategorización y ascenso, categorización colegios militares, y reforma a la LOEI.
- Se lanzó el primer proceso de Sectorización Docente General, que permite a docentes que desean trabajar en otra ciudad, cambiar el lugar de su nombramiento definitivo acercándolos a sus familias

- 1.880 docentes fueron beneficiados con el proceso de Sectorización Docente 1 a 1 y General ³, brindando una alternativa a los docentes que desean trasladarse a una institución educativa más cercana a su lugar de residencia.
- 2.681 aspirantes a docentes favorecidos del proceso de selección de docentes a través de la plataforma Educa Empleo para obtener un contrato ocasional o nombramiento provisional en el magisterio fiscal.
- Iniciamos el diseño participativo del Plan Nacional de Formación Permanente, que se enfoca en brindar a los docentes opciones flexibles y pertinentes de formación que se ajusten a su plan de vida. El Plan Nacional de Formación permanente se desarrolla a través de 5 fases: diagnóstico, reflexión para la comprensión y detección de necesidades de formación, orientadas a la transformación de las prácticas educativas, planificación y diseño de la oferta formativa, ejecución del plan e itinerarios de formación continua y finalmente evaluación. En la fase 2, se desarrollaron 24 mesas de trabajo en territorio, en las 24 provincias del país, donde participaron 38.194 docentes, representantes de las Instituciones de Educación Superior (Universidades e Institutos Tecnológicos Superiores) identificadas en cada territorio, en modalidad presencial y virtual.
- Se implementó el itinerario formativo emergente, el cual busca el desarrollo permanente de competencias específicas en el docente, a través de procesos de capacitación continua. El itinerario presenta el desarrollo de cinco cursos, de acuerdo con el siguiente detalle:

Ilustración 6: Itinerario formativo emergente



Fuente: Registros Administrativos
Elaborado: Ministerio de Educación

³ Las vacantes para aplicar al proceso de Sectorización Docente se generan en función de lo descrito en el Acuerdo Ministerial MINEDUC-MINEDUC-2018- 00079 en su Artículo 4.- Vacantes.- “Cuando exista exceso o déficit de docentes en una institución educativa, el nivel de Gestión Distrital de la Autoridad Educativa Nacional, previo análisis y justificación técnica del área de micro planificación correspondiente, podrá disponer la reubicación de partidas, las cuales serán consideradas vacantes ofertadas, sobre las que los docentes interesados podrán participar en el proceso de traslado por “Sectorización Docente”

- 103.972 docentes del Magisterio Fiscal capacitados en cursos virtuales de la plataforma Mecapacito del MINEDUC, así como, en los cursos desarrollados por las alianzas estratégicas con varias Universidades, Institutos de Educación Superior y entidades públicas y privadas.
- 4.501 docentes del Magisterio Fiscal capacitados en programas académicos que aportan significativamente en su formación, como resultado de los convenios suscritos con los Organismos Multilaterales: Agencia Francesa de Desarrollo (AFD), Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y Banco Mundial (BM).
- En el marco de cooperación entre el Ministerio de Educación y la Asociación Alemana para la Educación de Jóvenes y Adultos, DVV-International, se adaptó el Currículo GlobALE, (Adult, learning, education) versión Latinoamericana, una propuesta para la instrucción de aproximadamente 5 mil docentes de las ofertas de educación extraordinaria para personas con escolaridad inconclusa.
- 146.086 docentes y directivos han sido carnetizados, con el objetivo de fortalecer los sentidos de identidad y pertenencia en el Magisterio Fiscal, generando un impacto positivo en su motivación y desempeño en el aula.
- 735 docentes obtuvieron su título de Licenciados en Educación, como resultado del convenio suscrito con la Universidad Nacional de Educación.
- 1.000 estudiantes de diferentes instituciones de educación superior realizaron su proceso de prácticas preprofesionales en una institución Educativa.
- 2.291 personas desarrollaron su proceso de voluntariado en las instituciones educativas en los diferentes ejes habilitados (educación rural, educación inicial, refuerzo académico, gestión social y extracurricular y departamento de consejería estudiantil), a través de la Plataforma “Mineduc te integra”.
- 231 docentes jubilados entre el 2008 y las 2010 fueron beneficiados con la reliquidación, de acuerdo con lo determinado en la Ley Interpretativa de la disposición general novena de la Ley Orgánica de Educación Intercultural, por un valor de USD 3.986.217,27.
- 1.323 docentes beneficiarios del estímulo económico por jubilación a exservidores según el Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2019-0144, por un valor de USD 66.134.280,00 millones.
- Se realizó el pago por concepto de compensación por jubilación a 864 docentes, con una inversión de USD 39.406.065,00.

► **Fortalecimiento de los procesos de acompañamiento y fortalecimiento pedagógico**

- Visitamos y suscribimos un convenio con la Ciudad de Reggio Emilia en Italia y la Fundación Reggio Children, organizaciones pioneras en la implementación de un modelo educativo que se fundamenta en el respeto, la responsabilidad y la comunidad. Plantea la importancia de los ambientes de aprendizaje que conducen a la exploración y descubrimiento, centrado en los niños y el aprendizaje auto guiado. Esta experiencia se ha constituido en un insumo fundamental para la propuesta borrador del nuevo modelo pedagógico, misma que se enfoca en fortalecer principalmente cuatro áreas: la comprensión lectora, el pensamiento crítico y lógico matemático, la ciudadanía digital y

las habilidades socioemocionales; a través de procesos educativos interdisciplinarios y basados en proyectos.

- 19.211 docentes, analistas zonales, analistas distritales, asesores, auditores educativos en su calidad de funcionarios de los niveles desconcentrados han sido socializados en temas didáctico-pedagógicos.
- 8.728 docentes del Nivel de Educación Inicial y subnivel de Preparatoria y 9 analistas zonales participaron en la socialización de los Lineamientos para la Evaluación en el Nivel de Educación Inicial y el Subnivel de Preparatoria en el Contexto de la Emergencia Sanitaria, Régimen Costa-Galápagos.
- Conformación de 965 Redes de Aprendizaje del nivel Educación Inicial y Subnivel de Preparatoria en el Régimen Sierra-Amazonía y Costa-Galápagos, con la participación de 17.381 docentes y 8.292 instituciones educativas.
- Los auditores educativos han brindado acompañamiento y retroalimentación permanente a directivos, docentes, representantes legales y estudiantes de 1.246 instituciones educativas a nivel nacional, a fin de fortalecer la gestión pedagógica y administrativa de las instituciones educativas a nivel nacional. Para el efecto, se realizó la socialización de lineamientos, planes, programas y estrategias definidas por el Ministerio de educación; además, de apoyo en la construcción e implementación de planes institucionales, socialización de herramientas y metodologías, réplica de las capacitaciones y socializaciones recibidas, y fortalecimiento del retorno progresivo y voluntario de las instituciones educativas acompañadas.
- Los asesores educativos y docentes en formación de mentores brindaron acompañamiento pedagógico a directivos, docentes, representantes legales y estudiantes de 11.438 instituciones educativas fiscales y fiscomisionales, a nivel nacional, abordando los ejes de: contención emocional, procesos académicos contextualizados, procesos de comunicación, bioseguridad, retorno progresivo y voluntario a las clases presenciales, en las instituciones educativas acompañadas.
- Los asesores educativos han brindado apoyo y asistencia técnica a los directivos de instituciones educativas que ofrecen Bachillerato Técnico para la implementación de las Comunidades Profesionales de Aprendizaje (CPA), con la finalidad de fortalecer las estrategias de desarrollo profesional hacia la mejora de la calidad de los aprendizajes, a través de la investigación. A la fecha existen 19 CPA en las provincias de Esmeraldas, Manabí, Santo Domingo, y Pichincha, beneficiando a 7.385 docentes de 161 instituciones educativas.
- En el marco de la implementación del Convenio de Cooperación entre el Ministerio de Educación y la Fundación para el Avance de las Reformas y Oportunidades (FARO), los asesores educativos realizan el fortalecimiento de las instituciones educativas a fin de fomentar la corresponsabilidad de los actores de la Comunidad Educativa y promover de manera eficaz la inclusión de los y las estudiantes. Se ha realizado el acompañamiento a las Comunidades de Aprendizaje implementadas en 39 instituciones educativas de las zonas 2,4 y 9, beneficiando a 42.805.448 estudiantes y 1.744 docentes.

► **Diálogos de encuentro, continuos y transparentes con la comunidad educativa, la sociedad y todos los agentes implicados en educación.**

- Esta es una administración que trabaja en territorio. La ministra y los viceministros han visitado a varias instituciones educativas a nivel nacional. En estas visitas se desarrollan diálogos con padres de familia, docentes, comunidad para trabajar sobre propuestas que respondan a las necesidades de la ciudadanía.
- Dando cumplimiento a lo establecido en la disposición transitoria vigésima octava de la Ley Orgánica Reformatoria de la Ley Orgánica de Educación Intercultural, se incorporaron 148 docentes de las ofertas extraordinarias de educación inconclusa y 567 docentes del SAFPI que fueron desvinculados en la pandemia.

2.5 EXCELENCIA EDUCATIVA

La excelencia educativa es lograr que cada estudiante consiga el máximo desarrollo intelectual y moral, con trayectorias educativas pertinentes y articuladas con la Educación Superior, que los aprendizajes se desarrollen en convivencia armónica, sin violencia, en salud y bienestar. Adicionalmente, es indispensable asegurar que las instituciones educativas cuenten con acceso a internet y herramientas digitales, en miras de una sociedad digital.

En los siguientes apartados, se presentan los principales resultados alcanzados por cada línea de acción establecida en el eje “Excelencia educativa”, durante la gestión del 2021:

► **Dotación de internet y herramientas digitales en las instituciones educativas, acompañada de procesos de alfabetización mediática e información y promoción de la ciudadanía digital**

- Se cuenta con la Agenda Educativa Digital 2021 – 2025, un instrumento institucional orientado a la transformación digital de la educación a través de la definición de planes, políticas y programas educativos enfocados en el Aprendizaje Digital, la Alfabetización Digital y la Ciudadanía Digital. A través de los ejes y estrategias planteados en este instrumento institucional se espera beneficiar a, aproximadamente, 4.5 millones de estudiantes y 200.000 docentes en el plazo de 4 años.
- 30.041 miembros de la comunidad educativa fueron parte del programa ESCUELAS QUE ME INSPIRAN a través de 44 talleres y 8 webinarios, que tienen como objetivo formar y capacitar a la comunidad educativa en torno al fortalecimiento de las habilidades tecnopedagógicas, los procesos de innovación y la vinculación con la ciencia, en el proceso de enseñanza – aprendizaje. Se contó con el acompañamiento de expertos nacionales e internacionales, y el apoyo de OEI, universidades (UDLA, UNAE, ESPE, EPN), Huawei, Arcotel, IGM, MOI, entre otras.
- Acceso libre y sin restricciones al portal <https://recursos2.educacion.gob.ec/>, en el cual se dispone de recursos educativos digitales y lineamientos para dar continuidad a la educación. Esta plataforma contó con 5.670 objetos de aprendizaje alojados (recursos educativos digitales), 51.5 millones de visitas y 21.1 millones de descargas de contenidos. Se desarrolló en el portal el micrositio Aprender a Tiempo con recursos educativos del sistema de nivelación integral y continuo.

- EDUCA Contigo busca reforzar el aprendizaje y acompañar el proceso pedagógico, en el cual se logró lo siguiente:
 - Se gestionó un total de 1.116 recursos educativos para transmisión en multimedios y se logró una cobertura del 93% de familias (red de canales y radiodifusoras nacional). El programa “Aprendemos Juntos” generó 240 episodios.
 - A través de medios digitales (redes sociales) se obtuvieron 1.331 interacciones, 16.996 cuentas alcanzadas, 1.722 visitas al perfil, y 31.669 impresiones.
 - Se produjo y difundió un total de 5 pastillas sobre “Proyectos Interdisciplinarios”, 20 pastillas de “Habilidades Blandas y ABP” para nivel Bachillerato y 6 capítulos del serial “Pájaros de Tinta: escritores ecuatorianos de literatura infantil cuentan sus cuentos en pantalla”.
 - Se difundieron 9 cápsulas con contenido realizado por el Instituto Nacional de Donación y Trasplante de Órganos.
- 379 instituciones educativas beneficiarias del programa Escuela+(Plus) y 260 instituciones educativas beneficiarias de capacitaciones en el proyecto de DIRECTV, que apuntan a disminuir la brecha digital, esto en cooperación con la empresa privada. De los talleres realizado se han beneficiado alrededor de 1.400 docentes. Se entregaron kits a 100 instituciones educativas fiscales de las zonas 4 y 7.
- La empresa Huawei como parte de sus estrategias de responsabilidad social empresarial, concretó la donación de equipos y conectividad para la Unidad Educativa especializada para Sordos "Miguel Moreno Espinosa", ubicada en Quito. La donación incluye: 2 terminales digitales convergente (Ideahub Pro 65”), 2 puntos de acceso inalámbrico para exteriores, 1 switch de red, 1 rack y 20 Tabletas. Esta donación beneficia de manera directa a 130 personas (estudiantes y docentes)
- El Ministerio de Educación junto a Fundación Telefónica Ecuador, recibieron un reconocimiento de Prácticas Ejemplares, como parte del concurso “Reconocimiento de prácticas ejemplares”, organizado por la Corporación Líderes para Gobernar (CLPG). Esta cartera de Educación junto a Telefónica ha trabajado de la mano para desarrollar procesos de capacitación docente con la implementación de itinerarios formativos y cursos abiertos, dirigidos a docentes del Magisterio Fiscal Ecuatoriano. Con este proceso se realizó la postulación conjunta dentro del concurso con el proyecto “Formación Docente online para el desarrollo de competencias digitales y pedagógicas del Programa ProFuturo”
- Se implementó el módulo "Promoción de derechos en el uso seguro de Internet desde las familias", orientado a fortalecer y potencializar la relación entre la familia y la institución educativa para acompañar a niñas, niños y adolescentes en el uso seguro de las herramientas digitales. En este módulo participaron alrededor de 198.000 docentes, 3.192 profesionales de Departamentos de Consejería Estudiantil, 3'500.000 familias.
- Donación de 19 Laptops a las autoridades de las instituciones educativas con la oferta de bachillerato técnico y que forman parte de las Comunidades Profesionales de Aprendizaje (CPA), y donación de 150 Tablet a docentes de las instituciones educativas con la oferta de bachillerato técnico de la zona 1 y zona 4, en el marco del convenio marco con la VVOB Education development.

- Provisión de enlaces con 5.136 a nivel nacional tanto para Unidades Educativas, zonas y distritos, con un costo aproximado mensual de USD 550 mil.
- Centro de datos virtual con la infraestructura que soportan las diferentes plataformas, servicios, aplicaciones y sistemas (más de 80) que el Ministerio de Educación pone a disposición de la comunidad educativa con un costo mensual aproximado de USD 270.000.
- Provisión de plataforma de conectividad y ofimática Office 365 con una cobertura de 3.7 millones de cuentas académico-educativas para docentes y estudiantes del sostenimiento fiscal.

► **Promoción de la educación para el desarrollo sostenible y la convivencia armónica en la diversidad y rechazo a toda forma de violencia en el sistema educativo.**

- El Ministerio de Educación asumió el liderazgo de la Mesa Intersectorial de Prevención de Embarazos en Niñas y Adolescentes (PIPENA), a través del cual se han consolidado el apoyo de un Consejo Consultivo junto con las agencias de cooperación del Sistema de Naciones Unidas. A partir de esta alianza se está trabajando en un diagnóstico a la implementación de esta política interministerial que cuenta con una vigencia de 2018 a 2025.
- Se elaboró un proyecto de inversión para la prevención de embarazo en niñez y adolescencia en el contexto educativo.
- Se lanzó el Curso MOOC de oportunidades curriculares para la educación integral de la sexualidad, a través del cual se capacitaron 488 docentes de 37 cantones priorizados de la Política Intersectorial de Prevención del Embarazo en Niñas y Adolescentes.
- Participamos en la mesa interinstitucional para la reducción de la violencia basada en género dentro del ámbito escolar, liderada por la Secretaría de Derechos Humanos y a través de la cual se está construyendo una estrategia interinstitucional.
- En el Programa Educando en Familia, se finalizó con la implementación del módulo "Contención emocional a las familias en situación de crisis", el cual benefició a 3.192 profesionales de los Departamentos de Consejería Estudiantil, 101.735 docentes, 1'780.912 familias, de 6.144 instituciones educativas.
- Se ejecutó el Primer taller vivencial en la Estación de Monitoreo de la Zona Intangible Tagaeri Taromenane con la participación 60 mujeres líderes Waorani, con el fin de construir un protocolo de atención, prevención y cuidado de adolescentes Waorani, a través de las metodologías de diálogo de saberes.
- Con la metodología el Recorrido Participativo para la Prevención de la Violencia Sexual, cerca de 11.685 estudiantes y 1.489 docentes fueron sensibilizados a través de formación y actividades de réplica.
- En cuanto a la Educación para el Desarrollo Sostenible, con el apoyo de FONAG, se ha capacitado a 727 docentes en la protección y conservación de los ecosistemas páramo, bosque y el recurso agua.

- Con SR3INVENT se gestionó el Premio del Agua de Jóvenes Estocolmo-Ecuador, donde se contó con un total de 92 proyectos ambientales de jóvenes entre 15 y 20 años de todo el país.
- En conjunto con INABIO y el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica se desarrolló el Desafío Naturalista Estudiantil: Vive Nuestra Biodiversidad, en la que 78 instituciones educativas y más de 917 estudiantes de décimo de básica hasta bachillerato participaron en actividades para fomentar la curiosidad y la investigación sobre la biodiversidad ecuatoriana
- Los Juegos del Cambio contó con 92 proyectos, 92 docentes y 368 estudiantes que participaron a nivel nacional para generar conciencia ambiental a niños de 5to y/o 6to de Educación General Básica de instituciones educativas a nivel nacional.
- En huertos agroecológicos se ha capacitado e implementado en 5 instituciones educativas y se generó una guía de implementación de huertos agroecológicos actualmente alojado en la plataforma de recursos educativos para acceso de la comunidad educativa.
- Se participó en el Pacto por la Transición Ecológica junto a otros ministerios, y en eventos de la Pre COP sobre educación en Italia y la COP 26. El fomento de la transición ecológica desde la educación es un pilar del trabajo del Ministerio de Educación.
- En instituciones educativas rurales se dotó a 90 bibliotecas educativas y bibliotecas móviles con enfoque de cuidado del medioambiente con un fondo bibliográfico de literatura con enfoque inclusivo e intercultural, beneficiando directamente a 27.000 estudiantes.
- Se llevó a cabo la capacitación virtual sobre "Violencia basada en género, un fenómeno que se propaga desde la juventud, especialmente la etapa del enamoramiento" dirigido a estudiantes de 18 años o más que cursan el Bachillerato en la Campaña Todos ABC.
- Se expidió la Política Nacional de Convivencia Escolar, con Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-2021-00011-A de 12 de marzo de 2021, cuya finalidad es construir, con todos los actores de la comunidad educativa, ambientes de paz, de convivencia armónica, de seguridad y de protección, que impulsen aprendizajes de calidad, prevención de riesgos psicosociales y ejercicio de la ciudadanía.
- Se realizó la distribución de la caja de herramientas "Guardianes de derechos" para la prevención de riesgos psicosociales, 3.550 kits entregados a instituciones educativas de Bachillerato Técnico en zonas rurales con la finalidad de otorgar información y fortalecer el trabajo de las y los autoridades, docentes y profesionales del Departamento de Consejería Estudiantil (DECE). Su uso permitirá crear círculos de apoyo o estudio, brindar atención pertinente a la comunidad educativa y la toma de decisiones frente a los distintos riesgos psicosociales.
- La ejecución del Programa Multianual de Resiliencia con UNESCO (a través del fondo Education Cannot Wait), orientado a garantizar la inclusión para niños, niñas y adolescentes en situaciones emergentes de movilidad humana, se priorizaron 50 instituciones educativas que presentaban mayor índice de movilidad humana, en este marco se formaron a 1.059 docentes en metodologías de inclusión, se realizó acompañamiento psicopedagógico a 100 niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad.

- Se expidió el Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-MINEDUC-2021-00026-A y se elaboró su instructivo, con el objeto de regular los mecanismos de vinculación de las personas en situación de vulnerabilidad en el Sistema Nacional de Educación a través de procesos para el acceso, permanencia, promoción y culminación del proceso educativo. Entre las situaciones de vulnerabilidad se encuentran movilidad humana, violencia sexual, física y psicológica; explotación laboral y económica; trata y tráfico de personas; mendicidad; indocumentación; ser menores infractores; personas privadas de libertad; hijos de migrantes con necesidad de protección; ser hijos de personas privadas de libertad, ser menores en condición de embarazo; adicciones; discapacidad; enfermedades catastróficas o terminales; rezago educativo y cualquier otra condición que les impida el acceso al sistema educativo.
- En el marco de la metodología de construcción de los instrumentos de planificación de la gestión escolar Propuesta Pedagógica y Proyecto Educativo para la Convivencia Armónica, se ha desarrollado una caja de herramientas denominada COLMENA, actualmente se encuentran desarrollados 4 módulos; y, se han piloteado los módulos 1, 2 y 4 en la construcción de la Propuesta de la Unidad Educativa a Distancia Arupos con la participación de docentes, directivos y delegados del nivel desconcertado.

► **Educación en salud y bienestar, articulando esfuerzos para la erradicación de la desnutrición crónica infantil y el embarazo adolescente.**

- Se realizó el lanzamiento de las guías de Oportunidades Curriculares en Educación Integral en Sexualidad, que permite brindar herramientas pedagógicas para informar y prevenir de forma efectiva la violencia sexual, violencia de género y el embarazo a edad temprana.
- Han sido sensibilizados en herramientas priorizadas de Educación Integral en Sexualidad 120.300 estudiantes, 6.025 docentes, y 99 profesionales del Departamento de Consejería Estudiantil de 1.325 instituciones educativas.
- Se capacitaron a 8 mil estudiantes de 15 a 19 años de educación para jóvenes y adultos en temas de derechos sexuales y reproductivos, prevención del embarazo en niñas y adolescentes.
- 1.338 casos detectados o cometidos en el Sistema Nacional de Educación contaron con el plan de acompañamiento.
- En la metodología para articulación de la prevención del embarazo en niñas y adolescentes y desnutrición crónica infantil, se benefició a 103 profesionales del Departamento de Consejería Estudiantil distrital, 11 analistas de educación especializada e inclusiva de 90 cantones priorizados en la Estrategia Nacional Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil.
- En cuanto a la Salud integral de los estudiantes, el Ministerio inició un proceso de evaluación y reforma del modelo de alimentación escolar existente, mismo que será transformado integralmente en 2022. En este proceso, se inició la implementación de un piloto de incorporación de frutas frescas en las raciones alimenticias de estudiantes en Portoviejo, en coordinación con el Programa Mundial de Alimentos y los GAD.

- Se desarrollaron guías de Oportunidades Curriculares en temáticas de seguridad alimentaria y nutrición.
- Se desarrollaron y difundieron Herramientas para la gestión educativa de Educación Inicial y Educación General Básica, para la comunidad educativa: Cartilla 1 “Alimentación saludable, Cartilla 2 “Consumo de agua segura y Cartilla 3 “Recetas saludables”; y, 12 documentos para la gestión educativa, revista Pasa la Voz, que son difundidas a través de la web del Ministerio de Educación, en el siguiente enlace: <https://educacion.gob.ec/pasa-la-voz/>

► **Impulso a la orientación vocacional, la educación técnico-profesional, con un foco en la oferta de bachilleratos pertinentes en la ruralidad; y, la articulación entre el Bachillerato y la Educación Superior**

- Presentación Pública del Plan de Educación y Formación Técnico Profesional desarrollado con el MDT y la SENESCYT, poniendo en marcha procesos con un alcance intersectorial y con objetivos al mediano y largo plazo, que beneficiará a más de 239. estudiantes de Bachillerato Técnico.
- El Ministerio de Educación ha liderado el proceso de puesta en marcha del Comité Interinstitucional de Educación y Formación Técnica y Profesional como un cuerpo colegiado conformado por: el Ministerio de la Producción Comercio Exterior Inversiones y Pesca, que fungirá como presidente del Comité; el Ministerio de Educación; la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación; el Ministerio del Trabajo; y, la Junta Nacional de Defensa del Artesano o su delegado. Con la finalidad coordinar, fomentar y cooperar en la formulación y ejecución articulada de políticas públicas intersectoriales relacionadas con la educación y formación técnica y profesional en todos sus niveles y modalidades de educación formal y no formal, considerando las necesidades del sector productivo nacional y el plan de vida de sus beneficiarios.
- 18.401 estudiantes de bachillerato técnico capacitados en herramientas de Microsoft 365, en colaboración de EDUTEC.
- 17.574 estudiantes con conectividad y 26.150 estudiantes sin conectividad del Bachillerato Técnico y del Bachillerato Técnico Productivo, capacitados en habilidades blandas, dentro del Proyecto Develando Oportunidades de Vida (DOV), a través de una alianza estratégica con la Universidad de Kassel.
- Se desarrolló el Estudio de pertinencia de la oferta de Bachillerato Técnico del Ecuador y la Construcción de un Modelo de Ordenamiento, mediante la contratación de una consultoría externa financiada por crédito del Banco Mundial en el marco del Proyecto Apoyo a la Reforma Educativa en los Circuitos Focalizados (PARECF), en beneficio de 239.338 estudiantes de Bachillerato Técnico.
- Coordinación y gestión del desarrollo de una evaluación diferenciada para el Bachillerato Técnico. Se cuenta con la estructura y los ítems para aplicar la evaluación a 66.141 estudiantes de 3ro de bachillerato el pilotaje de estas pruebas diferencias para 13 Figuras Profesionales.
- Articulación con VVOB – Education for development, para cooperación y asistencia para el fortalecimiento de bachillerato técnico, con el objetivo de implementar el Proyecto

Relación Centros Educativos y Comunidad (RCC), cuya finalidad es la donación de kits de equipamientos para el fortalecimiento de la educación técnica de los estudiantes.

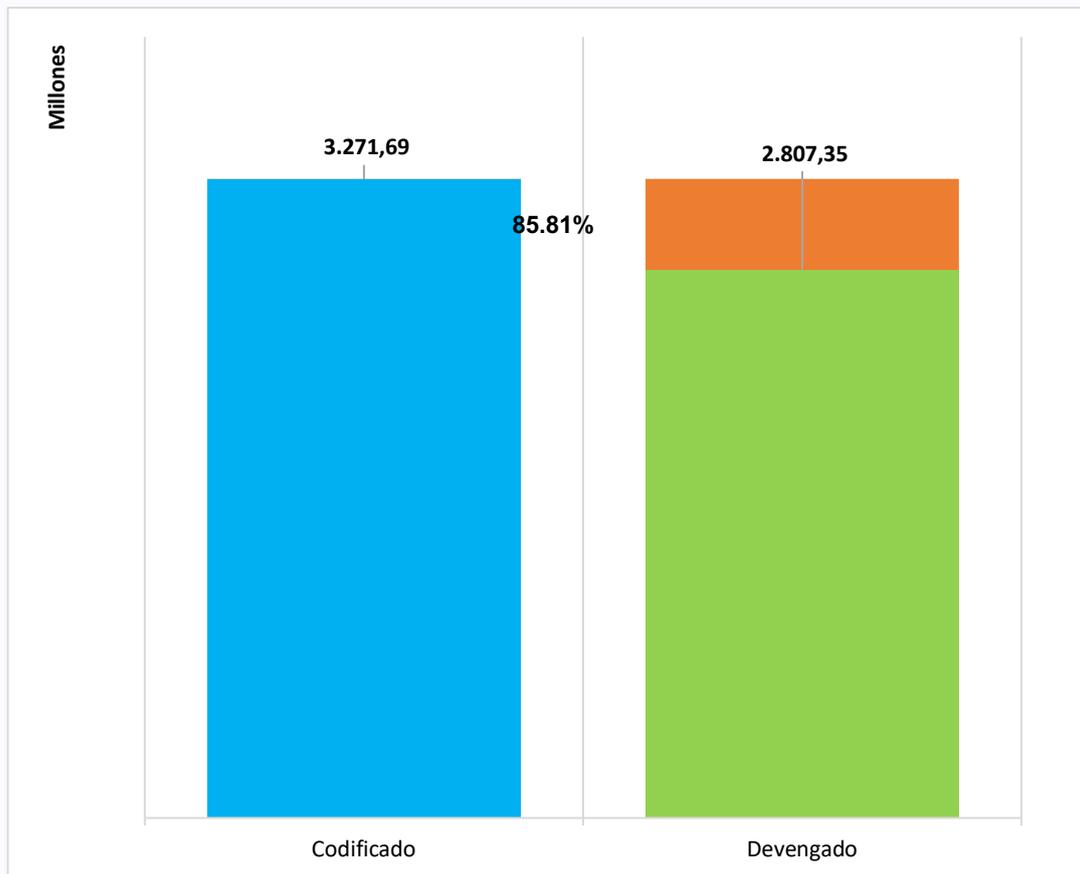
- Se ejecutó el proceso de equipamiento y asistencia técnica en la figura profesional de Instalaciones, Equipos y Máquinas Eléctricas en provincia de Esmeraldas de la zona 1, atendiendo a 589 estudiantes de Bachillerato Técnico y 5 Instituciones Educativas.
- Propuesta para Admisión Focalizada de acceso a la educación superior técnica y tecnológica en Instituciones Educativas (pilotos para la Figura profesional de Producción Agropecuaria) de 239.338 estudiantes de Bachillerato Técnico una vez que el proceso sea institucionalizado. Se cuenta con un 70% de avance en lo referente al análisis de factibilidad.
- Con la emisión del Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-MINEDUC-2021-00049-A de 20 de septiembre de 2021, se promocionó y entregó el Sello BT, marca registrada del sector educación como reconocimiento a algunas empresas del sector productivo por su apoyo y corresponsabilidad con la formación técnica de 239.338 estudiantes. Entre las empresas que recibieron este reconocimiento están: Intcomex, Grupo EDUTECH, CISCO Ecuador, Hotel ILLA, TECNOBAN, Lácteos Monteros y Schneider.
- Se implementaron 119 redes distritales, 9 zonales y 1 nacional, para fortalecer la gestión (académica, administrativa, financiera) de las unidades educativas que ofertan Bachillerato Técnico, tanto en el aspecto productivo como en el pedagógico.
- Se elaboraron 378 fichas pedagógicas de 13 figuras profesionales en las áreas de: Agropecuaria, Industrial y de Servicios, para primero, segundo y tercer año de bachillerato de 589 Instituciones Educativas.
- Se elaboraron y socializaron los Lineamientos Operativos para la Ejecución del Módulo de Formación en Centros de Trabajo (FCT), en beneficio de 239.338 estudiantes de Bachillerato Técnico.
- Emisión de Lineamientos del Proyecto de Grado, en el apartado de Proyecto Demostrativo para 71.136 estudiantes del Bachillerato Técnico régimen Sierra 2020-2021 y régimen Costa 2021-2022.
- Para el proceso de evaluación del estudiantado de Tercer Año de Bachillerato del régimen Costa-Galápagos 2021-2022, se desarrolló el documento “Orientaciones para la elaboración del Examen de Grado Costa-Galápagos 2021 – 2022” así como el proceso de socialización respectivo.
- Fortalecimiento de Bachillerato Técnico Artístico – Conservatorios, a través de la implementación de mesas de trabajo con expertos para el levantamiento de estrategias ante los nudos críticos de los Colegios de Arte, seguimiento al proceso de capacitación de 120 docentes de Arte capacitados en el Curso “INNOVARTE” y ejecución de un taller con autoridades de los 14 Colegios de Artes para levantar una propuesta para la reforma del Reglamento de la LOEI, en beneficio de 6.314 estudiantes.
- Se desarrolló la Guía del Modelo de Vinculación, que permite establecer procesos y acciones para que los actores territoriales de los niveles desconcentrados e Instituciones Educativas con oferta de Bachillerato Técnico promuevan colaboraciones efectivas con el sector social y/o productivo e implementen este Modelo para el fortalecimiento de los procesos formativos de 239.338 estudiantes.

- 118 docentes capacitados en el curso de Educación Financiera proporcionado por la fundación SPARKASSEN; 350 autoridades, docentes técnicos y coordinadores capacitados en el uso de la Plataforma Microsoft Teams, en colaboración de EDUTEC; 163 docentes y autoridades de Bachillerato Técnico capacitados en el curso de Habilidades Blandas y Aprendizaje Basado en Proyectos Orientados al Emprendimiento, modalidad virtual; y, 1.472 docentes técnicos y docentes de emprendimiento y gestión, capacitados dentro del Proyecto Develando Oportunidades de Vida (DOV), a través de una alianza estratégica con la Universidad de Kassel.

2.6 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Hasta el 31 de diciembre del 2021, el presupuesto codificado del Ministerio de Educación fue de USD 3.271.69 millones, de los cuales el 82.4% correspondió a gasto permanente (corriente) y 17.5% a gasto no permanente (inversión). El presupuesto total devengado alcanzó los USD 2.807.35 millones, equivalente a una ejecución presupuestaria del 85.81%.

Gráfico 1: Presupuesto Ministerio de Educación 2021 (en millones de dólares)



Fuente: Reporte e-SIGEF, al 31 de diciembre de 2021

Elaborado: Ministerio de Educación

Nota: En noviembre de 2021, se aprobaron reformas de incremento por concepto de regulación de proforma 2021 por un total de USD 464.227.235,11. Estos recursos fueron asignados en fuentes que no podían ser ejecutadas, razón por la cual, se realizaron los trámites respectivos de reforma; sin embargo, en función a las directrices emitidas por el ente rector de las finanzas públicas, y dado los tiempos respecto a la emisión y registro de certificaciones, compromisos y devengados, estos recursos no pudieron ser ejecutados.

► Gasto Permanente

Al 31 de diciembre de 2021, el Ministerio registró un presupuesto de gasto corriente codificado de USD 2.698.75 millones, de los cuales el presupuesto devengado alcanzó los USD 2.260.52 millones. La ejecución del presupuesto permanente del 2021 equivale al 83.76%. A continuación, se detalla el presupuesto de gasto corriente por grupos de gasto

Tabla 4: Ejecución del presupuesto de gasto corriente por grupos de gasto del MinEduc 2021

Grupo de gasto	Programa/actividad	Codificado (USD)	Devengado (USD)	%Ejecución
51	Gastos en personal	2.000.376.257,19	2.000.314.755,82	100%
53	Recursos necesarios para el normal funcionamiento del MINEDUC y las IE; Alimentación Escolar; Uniformes Escolares; Textos Escolares; Mantenimiento de Infraestructura Educativa; Transporte Escolar; Dotación y Mantenimiento de Recursos Educativos; Gestión para la entrega de Recursos Educativos; Gestión de Riesgo para la Comunidad Educativa; Estándares, currículo e investigación educativa; Gestión de la calidad educativa y garantía de derechos en el ámbito educativo; Desarrollo profesional educativo; Regulación, apoyo y seguimiento a la gestión de las instituciones educativas; Fortalecimiento de Bachillerato Técnico; Educación Especializada e Inclusiva; Educación Inicial y Básica; Educación para Personas con Escolaridad Inconclusa; Servicios tecnológicos y conectividad a nivel nacional	259.149.486,87	207.669.701,67	80,14%
57	Otros Gastos Corrientes (pago de seguros)	20.310.036,06	20.213.651,29	99,53%
58	Transferencias y Donaciones Corrientes (jubilación patronal)	9.975.771,44	9.912.514,92	99,37%
63	Bienes y Servicios para Producción (unidades educativas de producción)	262.982,89	228.865,98	87,03%
84	Bienes de Larga Duración (mobiliario; equipamiento tecnológico)	388.644.628,37	2.150.597,86	0,55%
99	Otros Pasivos (pago de liquidación de personal de años anteriores)	20.035.163,20	20.029.346,34	99,97%
Total de gasto corriente		2.698.754.326,02	2.260.519.433,88	83,76%

Fuente: Reporte e-SIGEF, al 31 de diciembre de 2021.

Nota: En noviembre de 2021, se aprobaron reformas de incremento por concepto de regulación de proforma 2021 por un total de USD 464.227.235,11, en el grupo de gasto 84 (USD 388.644.628,37) y grupo de gasto 53 (USD 78.079.873,54). Estos recursos fueron asignados en fuentes que no podían ser ejecutadas, razón por la cual, se realizaron los trámites respectivos de reforma; sin embargo, en función a las directrices emitidas por el ente rector de las finanzas públicas, y dado los tiempos respecto a la emisión y registro de certificaciones, compromisos y devengados, estos recursos no pudieron ser ejecutados.

Elaborado: Ministerio de Educación



► Gasto No Permanente

El PAI 2021 del MinEduc estuvo conformado por 17 proyectos de inversión, de los cuales, 15 corresponden a proyectos ejecutados directamente por esta cartera de Estado (3 proyectos para el pago de valores pendientes de años anteriores, 1 inició un proceso formal de baja y 11 de ejecución normal), un proyecto coejecutado con el Ministerio de Trabajo y un proyecto coejecutado con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Al 31 de diciembre de 2021, el MinEduc registró un presupuesto de inversión codificado de USD 572 millones, de los cuales el presupuesto devengado alcanzó los USD 546 millones, equivalente al 95,44%.

Los proyectos Educación Básica para Jóvenes y Adultos (EBJA), Modelo de Educación Inclusiva y Construcción de escuelas seguras multifuncionales, finalizaron en años anteriores, sin embargo, fueron incluidos en el PAI 2021 para liquidar valores pendientes por USD 171.587,96; por otra parte, el proyecto Fortalecimiento de la Etnoeducación Afroecuatoriana, inició con el proceso formal de baja.

El proyecto del MDT corresponde al “*Programa de reforma institucional de la gestión pública*” coejecutado por el MinEduc, cuyo objetivo es el pago del incentivo a la jubilación de docentes, administrativos y de código de trabajo, obligatorios y voluntarios, tuvo una ejecución de USD 50.872.843,52, beneficiando a 864 docentes, 72 personal administrativos y 175 código de trabajo con el pago de jubilación a nivel nacional. Mientras que, el proyecto del MTOP “*Programa de inversión Ecuador Estratégico - fuente BEI*”, que tiene como objetivo “*Recuperar y mejorar la infraestructura, los equipamientos urbanos y las edificaciones públicas que fueron destruidas o afectadas en las principales ciudades de Manabí, para garantizar la efectiva prestación de servicios*”, tuvo inconvenientes en la asignación de organismo y correlativo, por lo que, ocasionó que no se desarrolle la consultoría de estudios para la intervención en la infraestructura existente en la institución educativa Eloy Alfaro de la provincia de Manabí, a cargo del MinEduc.

En el siguiente cuadro se detallan los proyectos de inversión ejecutados por el Ministerio de Educación con los principales resultados alcanzados:

Nombre del proyecto	Propósito del proyecto	Monto ejecutado (USD)	Principales resultados
Fortalecimiento del abordaje integral de situaciones de violencia detectadas o cometidas en el Sistema Nacional	Fortalecer el abordaje integral de las distintas manifestaciones de violencia detectadas o cometidas en el Sistema Nacional de Educación	190.310,07	* Acompañamiento y seguimiento de 46 casos de violencia detectados o cometidos el Sistema Nacional de Educación * Seguimiento y acompañamiento a en sensibilizaciones en protocolos y rutas de actuación de situaciones de violencia detectadas o cometidas en el Sistema Educativo de 10.972 personas (autoridades, profesionales DECEs y personal administrativo) * Seguimiento y acompañamiento en la implementación de la Metodología de Recorrido Participativo a 11.685 estudiantes a través de formación y actividades de réplica, 1.489 docentes y 309 profesionales DECE
Educación inicial y básica integral con calidad	Reducir el número de niños de 3 y 4 años sin atención en el nivel de Educación Inicial y el número de estudiantes de 8 a 18 años en condición de rezago educativo en el nivel de Educación General Básica.	7.316.692,65	20.528 niños y niñas de 3 y 4 años atendidas con el Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia (SAFPI) 4.365 estudiantes de entre 8 y 18 años, en condición de rezago escolar, atendidos por el servicio de Nivelación y Aceleración Pedagógica (NAP)
Fortalecimiento al acceso permanencia y titulación con énfasis en inclusión y a lo largo de la vida	Incrementar el acceso y la permanencia a la población en riesgo de abandono escolar y con escolaridad inconclusa para mejorar sus oportunidades sociales, laborales y de desarrollo personal.	51.062.246,83	42.262 estudiantes de Educación General Básica y Bachillerato con necesidades educativas específicas asociadas o no a una discapacidad con acompañamiento pedagógico, psicopedagógico, o Fortalecimiento del aprendizaje en áreas de ciencias exactas y humanas. 193.025 estudiantes en situación de escolaridad inconclusa matriculados en el nivel de Educación General Básica, básica Superior, y Bachillerato a través de ofertas extraordinarias
Sistema integral de tecnologías para la escuela y la comunidad	Implementar un Sistema Integral de Tecnologías para la comunidad educativa en el sistema educativo fiscal del país, que facilite la gestión educativa mediante la generación en línea de registros académicos, el incremento de competencias profesionales en los docentes y el fomento del uso de la tecnología en el aprendizaje	686.103,54	92.984 docentes capacitados en temas de uso y manejo de herramientas tecnológicas en las 24 provincias del país.
Sistema nacional de desarrollo profesional SIPROFE	Fortalecer el Sistema Integral de Desarrollo Profesional, en sus niveles inducción, formación continua y acompañamiento de los profesionales del sistema educativo nacional, en articulación con la formación inicial del docente	1.672.207,80	3.773 docentes del sistema nacional fiscal capacitados en: implementación de estrategias para la atención de las necesidades educativas; adaptaciones curriculares para atención de necesidades educativas específicas en educación general básica; fortalecimiento de competencias pedagógicas y reconocimiento de habilidades socioemocionales, actualización docente disciplinar en áreas experimentales y matemáticas; desarrollo de destrezas para la vida y el trabajo en jóvenes de Bachillerato Técnico y Bachillerato Técnico Productivo.
Fortalecimiento de la capacidad operativa	Fortalecer la administración y gestión del personal docente y directivo de las instituciones educativas.	359.107.407,33	Alrededor de 29.000 docentes de la oferta ordinaria recibieron su remuneración para dar continuidad al servicio educativo
Reliquidación de jubilaciones de docentes por aplicación de la ley interpretativa de la disposición general novena de la Ley	Cumplimiento con el pago de la diferencia del estímulo por jubilación, por la aplicación de la Ley Interpretativa de la Disposición General Novena de la LOEI	3.986.217,27	232 docentes beneficiarios con pago de la diferencia del estímulo por jubilación, por la aplicación de la Ley Interpretativa de la Disposición General Novena de la LOEI

Orgánica de Educación Intercultural			
Reconocimiento del estímulo económico por jubilación a exservidores amparados en el A.M. DMT-2019-0144	Garantizar el pago del estímulo económico a los ex servidores docentes y administrativos jubilados que renunciaron en el periodo comprendido del 22 de mayo del 2017 al 31 de agosto del 2018, cumpliendo con los requisitos de la Ley de Seguridad Social y se encuentran amparados por el acuerdo MDT-2019-0144	66.930.632,50	1.323 docentes y 19 administrativos jubilados que renunciaron en el periodo comprendido del 22 de mayo del 2017 al 31 de agosto del 2018 han recibido el pago del estímulo económico a los ex servidores cumpliendo con los requisitos de la Ley de Seguridad Social y se encuentran amparados por el acuerdo MDT-2019-0144
Nueva infraestructura educativa	Mejorar y ampliar la oferta de infraestructura escolar existente para niños, niñas, jóvenes y adolescentes en edad escolar en base al reordenamiento de la oferta educativa	4.843.399,25	3 unidades educativas de tipo mayor finalizadas e inauguradas, en la provincia de Guayas (2) y Los Rios (1)
Intervención y mejoramiento de infraestructura educativa	Fortalecer la infraestructura educativa en los circuitos focalizados en el marco del contrato de préstamo BIRF 8542-EC, beneficiando a aproximadamente 37.776 estudiantes	50.834,65	Suscripción de 7 contratos de obra y 4 contratos de fiscalización: repotenciación de instituciones educativas tipo mayor
Fortalecimiento de la educación especializada	Fortalecer la calidad del servicio educativo para los niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas específicas asociadas a la discapacidad, con la implementación del modelo de la oferta de la educación especializada", con la implementación del Modelo Nacional de Gestión y Atención para estudiantes con necesidades educativas específicas asociadas a la discapacidad de las Instituciones de Educación Especializadas.	-	No se contó con el desembolso por parte del BID para poder ejecutar los recursos. El proyecto es financiado 100% con crédito externo.

Tabla 5: Ejecución y principales resultados de los proyectos de inversión MinEduc 2021

Fuente: Registros administrativos de los proyectos de inversión MinEduc y reporte e-SIGEF, al 31 de diciembre de 2021.

Elaborado: Ministerio de Educación

3. DESAFÍOS PARA LA GESTIÓN 2022

a. EJE ENCONTREMOS: Reactivación de las instituciones educativas y planes de reinserción escolar y nivelación

- ✓ Devolver a la presencialidad a todo el sistema educativo nacional en condiciones dignas y seguras
- ✓ Continuar y fortalecer los procesos de entrega de textos escolares.
- ✓ Transformar el modelo de alimentación escolar para incorporar alimentos frescos con componentes nutricionales, arrancando con pilotajes focalizados.
- ✓ Finalizar las obras de infraestructura educativa de años anteriores.
- ✓ Implementar alternativas de oferta educativa para que estudiantes de lugares lejanos y de difícil acceso puedan acceder al servicio educativo.
- ✓ Continuar con la estrategia “Apadrina una escuela” a través del esfuerzo conjunto y coordinado entre empresa privada, sociedad civil, sector público, cooperación internacional, comunidad en general.
- ✓ Fortalecer los programas de nivelación de aprendizajes.
- ✓ Mantenimientos de instituciones educativas, con el objetivo de mantener en óptimas condiciones la infraestructura educativa de los establecimientos de sostenimiento fiscal
- ✓ Ejecución de los procesos de intervención en las instituciones educativas (principales y fusionadas), correspondiente a la Fase II – Etapa I del Plan de Contingencia.
- ✓ Repotenciaciones a las unidades educativas brindando a la comunidad educativa el anhelado sueño de contar con espacios dignos, seguros y fortalecidos en el que pueden desarrollar normalmente sus actividades escolares.
- ✓ Reapertura de Instituciones Educativas Rurales.
- ✓ Optimizar los procesos para la dotación de infraestructura y recursos para bibliotecas educativas y ambientes de lectura de manera contextualizada, con un enfoque inclusivo e intercultural, para potenciarlos como espacios colaborativos de las instituciones educativas y la comunidad.
- ✓ Acompañamiento para el desarrollo y aprobación del Plan institucional de continuidad educativa (PICE)
- ✓ Fortalecimiento e implementación de protocolos ante casos de contagio en instituciones educativas y articulación con actores institucionales que permita referir casos identificados en el sistema educativo a otros servicios del Estado.
- ✓ Construcción del Plan edu-comunicacional a través de mensajes claves, campañas y otros, orientados a la RRD en Educación.
- ✓ Construcción del Manual de monitoreo de eventos peligrosos.
- ✓ Fortalecimiento del Plan Nacional de Respuesta ante emergencias, desastres y catástrofes en el Sistema Educativo – Plan RespondEc Educ.
- ✓ Equipamiento a instituciones educativas de sostenimiento fiscal con Kits WASH.
- ✓ Seguimiento y acompañamiento en el proceso de retorno presencial a las instituciones educativas de todos los sostenimientos que ofertan Educación Inicial y Preparatoria con el PICE aprobado en todas las Coordinación Zonales y las Subsecretarías de Educación de Guayaquil y Quito.
- ✓ Continuidad del Plan Nacional Aprender a Tiempo.

- ✓ Fortalecer la Política Pública en Primera Infancia a través de la elaboración de lineamientos técnicos, reformas a la normativa y proponiendo nuevas modalidades de atención.
- ✓ Implementación del modelo de atención en los CETAD.

b. TODOS: Educación inclusiva e intercultural en todos los lugares del Ecuador. Una educación diversa, que vincule a la comunidad

- ✓ Potenciar la educación inclusiva e intercultural con vinculación de la comunidad a través de modelos educativos pertinentes y flexibles
- ✓ Articular acciones interinstitucionales para dotar de cobertura de internet y la mejora de los servicios básicos de las escuelas del sector rural.
- ✓ Coordinar con la Secretaría de Educación Intercultural Bilingüe la implementación de cursos de capacitación en lenguas y nacionalidades para los docentes que laboran en las instituciones educativas interculturales bilingües.
- ✓ Implementar propuestas educativas para la atención de personas jóvenes y adultas mayores de 18 años con escolaridad inconclusa y en condiciones de encierro.
- ✓ Implementar un nuevo Modelo educativo que se enfoque en competencias para la vida y no en la memorización de contenidos.
- ✓ Implementar del Servicio educativo institucionalizado para atención en domicilio en la oferta ordinaria de Educación Inicial en instituciones educativas particulares.
- ✓ Suscribir Convenio Interinstitucional con la Confederación del Pueblo Kayambi (Metodología Kintiku Yachay) para implementar en las instituciones educativas hispanas de las Coordinaciones Zonales 1 y 2.
- ✓ Suscribir Convenio Interinstitucional con instituciones de referencia para la elaboración e implementación de propuestas educativas para la atención de personas jóvenes y adultas mayores de 18 años con NEE asociadas a discapacidad y en situación de analfabetismo o escolaridad inconclusa.
- ✓ Nuevo Modelo educativo unidocente, bidocente y pluridocente.
- ✓ Ejecución e implementación del convenio específico de Cooperación interinstitucional entre el Ministerio de Educación, la Asociación Colegio Alemán Humboldt de Guayaquil y Humboldt Zentrum, Aplicación de la Metodología Multigrado (3- 4 y 5 años), en las instituciones educativas de la Coordinación Zonal 5 y de la Subsecretaría de Educación de Guayaquil.
- ✓ Generar encuentros, estrategias y diversidad de recursos que propicien la participación constante de la comunidad en espacios de fomento de la lectura convencionales y no convencionales diversos e inclusivos.

c. LIBRES Y FLEXIBLES: Flexibilización del sistema educativo. Mayor autonomía y libertad para las instituciones educativas, con currículos contextualizados

- ✓ Implementar un currículo que se adapte a las realidades de los territorios y asegure la nivelación de los estudiantes.
- ✓ Atender a personas en situación de analfabetismo o escolaridad inconclusa de zonas rurales de alta dispersión geográfica a través de modalidades flexibles.
- ✓ Promover la autonomía con responsabilidad de instituciones educativas particulares y fiscomisionales.

- ✓ Adaptación de la metodología de “docentes mochileros” como alternativa para la educación de más de 2.3 millones de personas en situación de analfabetismo o escolaridad inconclusa que se encuentran en zonas rurales de alta dispersión geográfica.
- ✓ Implementación de la metodología de regulación de costos simplificada, promoviendo la corresponsabilidad, autonomía y transparencia en el servicio educativo.
- ✓ Automatización de las autorizaciones de funcionamiento, con procesos simplificados.
- ✓ Construcción e implementación del proceso para la gestión de la oferta educativa de manera autónoma por parte de las instituciones educativas fiscomisionales, municipales y particulares.
- ✓ Desarrollo de la normativa secundaria para la implementación del proceso de Control Institucional orientado hacia un cambio de enfoque que posibilite el monitoreo y revisión del funcionamiento de las instituciones educativas, a través de procesos simplificados y que respondan a las realidades del contexto territorial de las instituciones educativas.
- ✓ En el marco de cooperación entre el Ministerio de Educación y la Asociación Alemana para la Educación de Jóvenes y Adultos, DVV-International, implementación de la versión ecuatoriana al Currículo GlobALE (adult, learning, education) para América Latina (es un currículo para la formación de formadores).
- ✓ Implementación de un Laboratorio de Innovación Educativa que contenga propuestas innovadoras y buenas prácticas educativas para facilitar el acceso, divulgar, promover la investigación educativa, y articular redes de apoyo entre las instituciones educativas a lo largo de todo el territorio nacional.

d. FUERTES: Optimización del Ministerio de Educación y dignificación de la carrera docente

- ✓ Cerrar la brecha de necesidad de docentes.
- ✓ Mejorar los sistemas y capacitar a los funcionarios para el registro y actualización de información de los diferentes procesos.
- ✓ Impulsa procesos de formación docente a través de la formación de tercer y cuarto nivel; así como, a través de la implementación del plan nacional de formación permanente.
- ✓ Continuar con el pago del estímulo económico adicional al del IESS a docentes jubilados.
- ✓ Fortalecer la presencia institucional del Ministerio de Educación en todos los cantones del país para una prestación de servicios eficiente y de calidad.
- ✓ Fortalecer el servicio de atención al usuario y el cambio de cultura organizacional.
- ✓ Concursos de méritos y oposición para docentes, directivos, asesores educativos, auditores educativos y funcionarios de departamentos de consejería estudiantil.
- ✓ Recategorización docente a beneficiados de procesos anteriores
- ✓ Sectorización docente
- ✓ Educa Empleo
- ✓ Facilitar el proceso de desdoblamiento de partidas docentes que se jubilan.
- ✓ Fortalecimiento de los procesos de acompañamiento y fortalecimiento pedagógico
- ✓ Implementación de la versión ecuatoriana al Currículo GlobALE (adult, learning, education) para América Latina (es un currículo para la formación de formadores).
- ✓ Consolidar el rol pedagógico del bibliotecario y bibliotecaria mediante su institucionalización en el estatuto del Ministerio de Educación y la generación de programas de formación y capacitación.

- ✓ Implementar y conformar las Redes de Aprendizaje de Educación Básica Elemental y Educación Básica Media.
- ✓ Elaborar, diseñar y realizar publicaciones virtuales de las cartillas didácticas con temas propuestos por las Redes de Aprendizaje de Educación Inicial y Preparatoria para fortalecer las competencias docentes.
- ✓ Fortalecer la gestión de los DECE con el fin de generar condiciones que les permitan realizar un trabajo efectivo y conjunto con la comunidad educativa para la construcción de relaciones pacíficas y armónicas, en el marco de una cultura de paz y no violencia, la implementación de los planes y programas de prevención de los factores de riesgo individual, psicosocial, entre otros.
- ✓ Fortalecimiento de la presencia institucional en todos los cantones del país.
- ✓ Actualización a una versión 2.0 del Módulo de Gestión Ciudadana MOGAC y el Formulario en Línea de Atención Ciudadana FSAC, lo que permitirá una interconexión con los demás sistemas del Ministerio de Educación; validación de firmas electrónicas en el ingreso de trámites ciudadanos; actualización de formularios de ingreso de trámites, migración a una base de datos más robusta y una mejora en el control de la gestión de trámites, beneficiando a usuarios internos y externos.
- ✓ Acompañamiento técnico para la construcción de las Herramientas Metodológicas de Gestión Documental y Archivo: (Cuadro General de Clasificación Documental y Tabla de Plazos de Conservación Documental), a las unidades administrativas a nivel de direcciones distritales, y entidad adscrita y dependiente al Ministerio de Educación; con la finalidad de dar cumplimiento a la Regla Técnica Nacional para la Organización y Mantenimiento de los Archivos Públicos, emitida por la Secretaría General de la Presidencia de la República, mediante Acuerdo No. SGPR-2019- 0107. Esta acción permitirá: una eficiencia de la organización archivística institucional con la utilización de las Herramientas Metodológicas; optimización del tiempo de búsqueda y acceso a la información; establecimiento de la trazabilidad de la gestión documental y archivo; cumplimiento a la normativa en materia de archivo emitida por el ente rector; y promoción de la preservación del fondo documental institucional garantizando la transparencia en las actuaciones administrativas; beneficiando a todos los servidores públicos y trabajadores del Ministerio de Educación, su entidad adscrita y ciudadanía en general.
- ✓ Incluir a la totalidad de la comunidad educativa en los procesos tecnológicos existentes, diagramar nuevos servicios que apuntalen una educación de calidad y calidez, flexible e inclusiva.
- ✓ Desarrollo e implementación del Modelo de Acompañamiento Pedagógico, con la finalidad de fortalecer la gestión pedagógica institucional, e impulsar el desarrollo, sistematización y difusión de innovaciones educativas y buenas prácticas, a través del fomento de la gestión escolar y liderazgo de las autoridades institucionales y docentes.

e. EXCELENCIA: Sistema educativo de excelencia, promoción de la salud, la convivencia armónica y las trayectorias educativas; con dotación de tecnologías para la educación

- ✓ Gestionar y proveer a instituciones educativas rurales y urbano marginales equipamiento tecnológico y cobertura de internet en coordinación con MINTEL
- ✓ Impulsar un sistema educativo de excelencia con entornos educativos de aprendizaje integrales e inclusivos

- ✓ Fortalecer el bachillerato a través de políticas intersectoriales que respondan a la realidad territorial.
- ✓ Implementar la política nacional de convivencia, desarrollar habilidades para la vida
- ✓ Implementar actividades complementarias interinstitucionales en los ámbitos: deportivo, cultural, innovación, democracia y participación.
- ✓ Generar incentivos no económicos para los mejores estudiantes.
- ✓ Desarrollo del Modelo de Colegios Autosostenibles para gestionar los proyectos productivos de Unidades Educativas de Producción (UEP), con el objetivo de que los ingresos generados por las UEP se consideren ingresos de autogestión permanente y logrando fortalecer espacios reales de formación.
- ✓ Impulsar las iniciativas de mejora de la calidad educativa de la comunidad a través del seguimiento y apoyo continuo a iniciativas de proyectos de innovación tecno-pedagógicas, capacitación y formación en innovación tecno-pedagógica para cada miembro de la comunidad educativa.
- ✓ Realizar los encuentros de educación ambiental denominado “Diálogos EducAmbientales”, con el objetivo de comprender las principales necesidades territoriales, retos y nudos críticos, en marco de la implementación, transversalización, contextualización, y la sostenibilidad de procesos y prácticas de educación ambiental a nivel nacional.
- ✓ Generar un conjunto de prácticas innovadoras, participativas y de involucramiento social directo que impulsen un sistema educativo de excelencia, respetando las diversidades socioculturales de cada uno de los territorios en los que se desarrolla la vida de las instituciones educativas
- ✓ Ampliar la cobertura de personas que forman parte de la comunidad educativa que cuentan con herramientas para actuar e intervenir oportunamente frente a situaciones de vulneración o riesgo, implementar la política de convivencia, desarrollar habilidades para la vida, implementar los programas y proyectos relacionados con la participación estudiantil, entre otros.
- ✓ Plan de intervención en equipamiento y herramientas de Bachillerato Técnico.
- ✓ Implementación de la oferta flexible de Bachillerato Técnica en zonas rurales dispersas.
- ✓ Desarrollo de un modelo de educación dual para el Bachillerato Técnico.
- ✓ Propuesta metodológica para el reordenamiento de la oferta Bachillerato Técnico.
- ✓ Implementación de buenas Prácticas educativas y administrativas en Instituciones educativas de Bachillerato.
- ✓ Propuesta para establecer mecanismos de acceso a la educación superior en Instituciones Educativas.
- ✓ Implementación de figuras técnicas en 16 centros de privación de la libertad al 2025.
- ✓ Actualización de la carga horaria correspondiente al plan de estudio en las diferentes figuras técnicas implementadas en la Educación Para Jóvenes y Adultos.

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1: Modelo de Gestión Ministerio de Educación.....	10
Ilustración 2: Conformación del Sistema Nacional de Educación	11
Ilustración 3: Modalidades educativas – oferta educativa ordinaria y extraordinaria	12
Ilustración 4: Articulación de la planificación del Ministerio de Educación con los instrumentos de política nacional.....	14
Ilustración 5: Ejes de trabajo Ministerio de Educación.....	15
Ilustración 6: Itinerario formativo emergente	32

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1: Presupuesto Ministerio de Educación 2021 (en millones de dólares)	42
--	----

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Objetivos Estratégicos del Ministerio de Educación.....	15
Tabla 2: Títulos de Bachiller Homologados, año 2021.....	30
Tabla 3: Trámites ciudadanos ingresados y resueltos enero - diciembre 2021	30
Tabla 4: Ejecución del presupuesto de gasto corriente por grupos de gasto del MinEduc 2021	43
Tabla 5: Ejecución y principales resultados de los proyectos de inversión MinEduc 2021	45

RENDICIÓN DE CUENTAS 2021



@MinisterioEducacionEcuador



@Educacion_Ec

Ministerio de Educación



República
del Ecuador